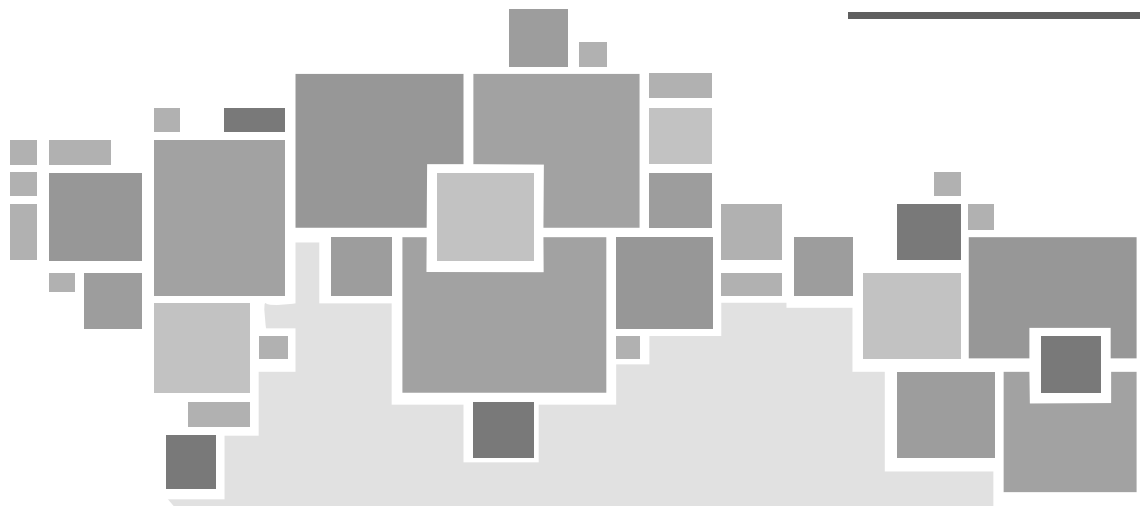




Gobierno del  
Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS

**2019**



**ÓRGANOS  
DESCONCENTRADOS**

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**COMISIÓN ESTATAL FORESTAL****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Impulsar el desarrollo forestal sustentable y productivo del estado, a través de políticas públicas y mecanismos que aseguren la supervivencia de los recursos forestales y su biodiversidad, que permitan la generación de empleos fortaleciendo al sector y la calidad de vida de los tabasqueños.

**OBJETIVOS**

El impulso al establecimiento de plantaciones forestales juega un papel preponderante en la solución de ambos problemas; ya que permite incrementar la cobertura arbórea, y contribuir a reducir el avance de la agricultura y la ganadería extensivas al convertirse en una actividad rentable de mediano y largo plazo; además permite incrementar la producción maderable mas allá de lo que actualmente pueden rendir los bosques naturales.

Compromiso de formular los planes y programas y la aplicación de la política estatal de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos, con el objeto de desarrollar e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, que de conformidad con la Ley Forestal del Estado de Tabasco se declaran como un área prioritaria del desarrollo económico estatal.

Con responsabilidad se divulgarán las políticas de desarrollo forestal y de los apoyos institucionales que sean destinados; promoviendo la organización de los productores de los sectores social y privado en las acciones institucionales y sectoriales.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en zonas estratégicas, con el fin de detonar el progreso económico de las comunidades rurales.

Impulsar la industria forestal en el estado.

Promover el Sistema Estatal de Gestión Forestal que facilite el proceso de desarrollo forestal.

Consolidar el mercado estatal de productos maderables y no maderables para atender la demanda de estos bienes con la participación de productores locales.

Establecer un programa de mejora genética de especies forestales comerciales con el fin de incrementar la producción maderable.

Fomentar programas y acciones de protección forestal.

Conservar y restaurar los ecosistemas forestales y recursos asociados.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Plantaciones Forestales Comerciales.

Producción de Plantas Comerciales.

Reforestación.

Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Programa Estatal Estratégico Forestal a 25 Años.

Inventario Estatal Forestal y de Suelos.

Desarrollo Forestal Comunitario.

Cadenas Productivas.

Industria Forestal.

Extensionismo Rural Forestal.

Asistencia Técnica Forestal.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**COMISIÓN ESTATAL FORESTAL****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Unidades Productoras de Germoplasma Forestal.

Divulgación Forestal.

Conservación y Restauración de Suelos.

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Generar condiciones para la promoción de relación equitativa, libre de discriminación y estereotipo, lo que permitirá construir una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

Producir campañas de dilución, libres de estereotipos de género y prácticas de comunicación discriminatorias que impiden el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad de Oportunidades.

Mejoramiento del ambiente laboral.

Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Apoyar el desarrollo profesional del capital humano.

Garantizar el conocimiento de marco legal en materia de género.

Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Fortalecimiento de valores.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Implementar con las instituciones financieras de apoyo al sector forestal la aplicación de créditos y/o subsidios con tasas preferenciales para el establecimiento, manejo y cosecha de plantaciones forestales comerciales.

Contar con un programa de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales maderables y no maderables.

Incrementar las acciones de fomento a la instalación de aserraderos para dar valor agregado a las materias primas derivadas de los aprovechamientos forestales.

Intensificar las acciones de gestión para la instalación de plantas productoras de celulosa y papel.

Fortalecer las acciones de gestión para la simplificación de trámites en la instalación de una planta de tableros de fibra de mediana densidad.

Establecer un programa estratégico forestal, en el que se plasmen las políticas públicas a seguir para dar continuidad a procesos productivos, de conservación y restauración forestal, compatible con su naturaleza para los próximos 25 años.

Contar con un sistema estatal de información para el desarrollo forestal.

Contar con el inventario estatal forestal.

Intensificar la creación de empresas forestales sociales, que faciliten la integración del pequeño productor a procesos comerciales de mayor escala para acceder a créditos y mercados madereros.

Mejorar el banco de germoplasma, que sirva de apoyo a la producción de plantas forestales.

Incrementar la producción de plantas forestales, con estándares de calidad para los proyectos de reforestación y de plantaciones comerciales.

Fomentar programas y acciones de protección forestal.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**COMISIÓN ESTATAL FORESTAL****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Mantener un programa de largo plazo en materia de incendios forestales.

Establecer programas de reforestación para la conservación y restauración forestal, utilizando principalmente especies forestales y frutales nativas del estado, con la participación de instituciones relacionadas con el medio rural.

Realizar un programa de mantenimiento en las áreas reforestadas.

**METAS**

Establecer Hectáreas de Plantaciones Forestales.

Establecer Producciones de Plantas Forestales.

Establecer Hectáreas para la Reforestación.

Identificar las Zonas Vulnerables para los Incendios Forestales.

Contar con mecanismos para combatir los Incendios Forestales.  
Consolidar las Cadenas Productivas.

Consolidar las Asesorías Técnicas Forestales

Establecer Unidades Productoras de Germoplasma Forestal.

Consolidar las Campañas de Divulgación Forestal.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>24,971,336</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,916,985
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,631,873
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,853,757
	1400	Seguridad Social	1,551,975
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,139,628
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	877,119
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,312,632</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	270,000
	2200	alimentos y Utensilios	60,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	480,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	368,400
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	47,232
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>1,474,692</b>
	3100	Servicios Básicos	168,800
	3200	Servicios de Arrendamiento	300,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	60,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	70,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	50,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	725,892
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>345,780</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	345,780
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>28,104,440</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección de Administración	21,257,093
Dirección de Conservación y Restauración	6,847,347
Unidad de Manejo, Aprovechamiento e Industria	0
	<b>28,104,440</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>1,124,232</b>	<b>0</b>	<b>1,124,232</b>
	3					Desarrollo Económico	1,124,232	0	1,124,232
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,124,232	0	1,124,232
			2			Silvicultura	1,124,232	0	1,124,232
					2000	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>944,232</b>	<b>0</b>	<b>944,232</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	270,000	0	270,000
					2200	alimentos y Utensilios	60,000	0	60,000
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,000	0	75,000
					2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,000	0	12,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	480,000	0	480,000
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	47,232	0	47,232
					3000	<b>Servicios Generales</b>	<b>180,000</b>	<b>0</b>	<b>180,000</b>
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	60,000	0	60,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	70,000	0	70,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	50,000	0	50,000
<b>16</b>						<b>Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>345,780</b>	<b>0</b>	<b>345,780</b>
	3					Desarrollo Económico	345,780	0	345,780
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	345,780	0	345,780
			2			Silvicultura	345,780	0	345,780
					4000	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>345,780</b>	<b>0</b>	<b>345,780</b>
					4400	Ayudas Sociales	345,780	0	345,780
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>26,634,428</b>	<b>0</b>	<b>26,634,428</b>
	3					Desarrollo Económico	26,634,428	0	26,634,428
		2				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	26,634,428	0	26,634,428
			2			Silvicultura	26,634,428	0	26,634,428
					1000	<b>Servicios Personales</b>	<b>24,971,336</b>	<b>0</b>	<b>24,971,336</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,916,985	0	3,916,985
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,631,873	0	9,631,873
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,853,757	0	6,853,757
					1400	Seguridad Social	1,551,975	0	1,551,975
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,139,628	0	2,139,628
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	877,119	0	877,119
					2000	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>368,400</b>	<b>0</b>	<b>368,400</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	368,400	0	368,400



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>1,294,692</b>	<b>0</b>	<b>1,294,692</b>
					3100	Servicios Básicos	168,800	0	168,800
					3200	Servicios de Arrendamiento	300,000	0	300,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,000	0	100,000
					3900	Otros Servicios Generales	725,892	0	725,892
							<b>28,104,440</b>	<b>0</b>	<b>28,104,440</b>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal  
**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
**Subfunción:** Silvicultura

**ID:** CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir al desarrollo sustentable de la actividad forestal mediante acciones de producción, protección, conservación y restauración.	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de la producción forestal maderable</p> <p><b>Definición:</b> Incrementar la producción y productividad forestal sostenible.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Volumen de la producción maderable en el año de estudio / Volumen de producción maderable registrada en el año base) - 1)x100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> ND</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2015</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Estimaciones de ingresos por concepto de servicios ambientales a la superficie apoyada.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Plantaciones Forestales Comerciales.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Superficie apoyada con acciones de Cobertura y Desagregación Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Agosto/2016</p>	Los productores se interesan y participan en los programas forestales de producción, protección, conservación y restauración.



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** F004-Desarrollo Forestal  
**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
**Subfunción:** Silvicultura

ID: CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada</p> <p><b>Definición:</b> Mide el grado de atención de la superficie forestal acumulada en hectáreas con acciones de reforestación y restauración de microcuencas prioritarias, respecto de la superficie prioritaria que se requiere ser sometida a procesos de restauración.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Superficie forestal acumulada con acciones de reforestación y de restauración de suelo durante el periodo 2013-2018 / Superficie prioritaria a reforestar y restaurar que presente proceso de deterioro) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p>	<p><b>Nombre:</b> Estadísticas de producción forestal.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Conservación y Restauración.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Producción forestal maderable.</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Agosto/2016</p>	
		<p><b>Valor Línea Base:</b> 42%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2015</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p>		



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal  
**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
**Subfunción:** Silvicultura

**ID:** CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
<p><b>Propósito</b></p>	<p>Los productores forestales logran mayor participación en acciones de producción, protección, conservación y restauración del campo de su localidad, pensando en estrategias específicas de crecimiento.</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de participación social en el sector forestal</p> <p><b>Definición:</b> El índice permite conocer la magnitud de las acciones del sector forestal en las que se involucran a la ciudadanía, convirtiéndose en una herramienta para impulsar la participación informada, activa y efectiva de la sociedad, bajo principios de inclusión, igualdad y equidad, mostrando en</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas que cumplen con los requisitos de los programas) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 85%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2015</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Estadísticas de atención de la Comisión Estatal Forestal.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Conservación y Restauración, y Dirección de Planación Forestales Comerciales.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Solicitudes a los programas de apoyo a la Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.</p>	<p>Los productores deben interesarse y participar en los programas forestales.</p>



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal

**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal

**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración

**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

**Subfunción:** Silvicultura

ID: CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 1	La producción forestal del estado se ha fortalecido.	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de la superficie con cobertura forestal en la entidad</p> <p><b>Definición:</b> Permite conocer el crecimiento de la actividad forestal por la intervención de la Comisión Estatal Forestal.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Se obtiene al comparar la superficie dedicada a la actividad forestal de año en estudio con respecto al año anterior.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 56.25</p> <p>Año Línea Base: 2015</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Series estadísticas de atención de la COMESFOR</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Plantación Forestales Comerciales</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Superficie forestal Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles después de concluido cada periodo.</p>	Los productores deben interesarse y participar en los programas forestales.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal  
**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
**Subfunción:** Silvicultura

**ID:** CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 2	Las actividades de conservación, protección, y restauración en sector forestal del estado se han incrementado.	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de eficacia en la conservación, protección y restauración de la superficie forestal de incremento anual de la superficie con acciones de conservación, protección y restauración del estado.</p> <p><b>Definición:</b></p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> El indicador se obtiene al comparar la superficie beneficiada con al menos una acción de protección, restauración o conservación respecto de la superficie beneficiada en el año base.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> ND</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 50, 2 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Padroneo de beneficiarios</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Conservación y Restauración.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Superficie apoyada</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles posterior a la conclusión del trimestre.</p>	Los productores deben interesarse y participar en los programas forestales.



Gobierno del Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal

**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal

**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración

**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

**Subfunción:** Silvicultura

**ID:** CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Apoyo a las plantaciones forestales comerciales.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de hectáreas apoyadas de plantaciones forestales comerciales</p> <p><b>Definición:</b> El indicador mide hectáreas apoyadas de las plantaciones forestales comerciales.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Hectáreas apoyadas / Hectáreas programadas) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2015</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Formato específico para contener el avance físico de las hectáreas apoyadas (Excel).</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Plantaciones Comerciales.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Hectáreas apoyadas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.</p>	<p>1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.</p> <p>2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.</p>



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal

**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal

**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración

**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

**Subfunción:** Silvicultura

ID: CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.2	Producción de plantas forestales en los viveros de la Comisión Estatal Forestal (COMESFOR).	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de producción de plantas forestales</p> <p><b>Definición:</b> El indicador mide la producción de plantas forestales en los viveros de la COMESFOR.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Plantas producidas / Plantas programadas) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 80%</p> <p>Año Línea Base: 2015</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 40, 3 = 70, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Formato específico para contener el avance físico de la producción de plantas (Excel).</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Depto. de Banco de Germoplasma y Depto. de Producción de Plantas</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Plantas producidas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.</p>	<p>1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.</p> <p>2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.</p>





**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** F004-Desarrollo Forestal  
**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
**Subfunción:** Silvicultura

**ID:** CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.1	Apoyo a la divulgación forestal.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de acciones realizadas de divulgación forestal</p> <p><b>Definición:</b> El indicador mide el porcentaje de las acciones realizadas de divulgación forestal.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2015</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 10, 2 = 40, 3 = 70, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Formato específico para contener el avance físico de las acciones realizadas (Excel).</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Conservación y Restauración Forestal/Depto. Cultura Forestal.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Acciones realizadas de divulgación forestal.</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.</p>	<p>1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.</p> <p>2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.</p>



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

Gobierno del  
Estado de Tabasco

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal  
**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
**Subfunción:** Silvicultura

ID: CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.2	Asistencia técnica forestal.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de asistencias técnicas apoyadas</p> <p><b>Definición:</b> El indicador mide el porcentaje de las asistencias técnicas apoyadas.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Asistencias técnicas apoyadas / Asistencias técnicas programadas) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2015</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 30, 2 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Formato específico para contener el avance físico de las asistencias técnicas apoyadas (Excel).</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Plantaciones Comerciales</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Asistencias técnicas apoyadas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.</p>	<p>1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.</p> <p>2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.</p>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F004-Desarrollo Forestal  
**Dependencia:** CF Comisión Estatal Forestal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
**Subfunción:** Silvicultura

**ID:** CF-032089F004-15892

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.3	Prevención y combate de incendios forestales.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de hectáreas afectadas</p> <p><b>Definición:</b> El indicador mide que porcentaje de las hectáreas afectadas son apoyadas para el combate a incendios.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Hectáreas afectadas / Hectáreas protegidas) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2015</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 20, 2 = 50, 3 = 80, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Formato específico para contener el avance físico de las hectáreas afectadas (Excel).</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Conservación y Restauración Forestal(Depto. de Conservación Forestal</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Hectáreas afectadas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días hábiles posterior a la conclusión del ejercicio.</p>	<p>1.- Que se tenga en tiempo la suficiencia presupuestal.</p> <p>2.- Que se tenga condiciones climatológicas favorables.</p>

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Proporcionar el Servicio de Renta de de Maquinaria y Equipos Especializados en las Mejores Condiciones de Operación y Costos, a las Entidades Publicas y a Particulares, para la Ejecución de Obras de Mejoras en la Infraestructura, de Carácter Productivo y Social, con las que se Atiendan Necesidades en la Población Tabasqueña y se Satisfagan sus Aspiraciones de Bienestar.

**OBJETIVOS**

Contribuir con el Servicio de Maquinaria y Equipo, para el desarrollo de Tabasco, así como participar en convenios que coadyuven en la construcción de infraestructura carretera para el desarrollo del Estado y concentrar la maquinaria y equipo propiedad del Gobierno del Estado, para que se utilice en la ejecución de la Obra Pública, y mantenerla en las mejores condiciones de operatividad y con ello evaluar y diagnosticar el Parque de la Maquinaria y Equipo, para programar el equipo que requiera ser reemplazado por otro en mejores condiciones a corto y mediano plazo, estableciendo políticas de conciliación con los Entes Públicos, para buscar la cordialidad y mejora de operatividad. Para que con ello se logre ser competitivo con los sectores productivos y que nos permitan prestarle los servicios de arrendamiento de Maquinaria Especializada de manera puntual y con todo el equipamiento que satisfaga sus necesidades, para lograr en conjunto cumplir con sus metas y objetivos en los tiempos Establecidos.

Fortalecer la infraestructura caminera a través de mejores líneas de acción con la Maquinaria y Equipo Especializado, que le permita al Estado mejores resultados y beneficios para la población. Elaborar en conjunto con los diversos sectores económicos del Estado, las necesidades reales en el ámbito de infraestructura caminera para que con ello se tenga los mejores Equipos de Maquinaria y Equipo Especializado en las mejores condiciones de operación, así como en los costos de arrendamientos accesibles que permitan una mayor demanda de maquinaria y que estos sean los más apropiados para brindar la mejor atención a la población. Proponer a los Ayuntamientos Municipales la disponibilidad de la Maquinaria y Equipo Especializado mediante mejores costos de renta, que le permitan erogar el menor gasto en las Obras Públicas a desarrollar.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Implementar proyectos de adquisición y mejoramiento de la Maquinaria y Equipo que asegure su disponibilidad, coadyuvar con las Dependencias y Organismos Reguladores de Protección de Riesgos en los eventos de contingencia en el Estado; convenir acuerdos de colaboración con Dependencias y Ayuntamientos para la disponibilidad de Maquinaria y Equipo Arrendamiento o apoyo para el desarrollo de la infraestructura y el campo.

Incrementar el inventario de Maquinaria y Equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar disponibilidad, gestionar financiamientos ante las instancias de Gobierno para la Adquisición, Reparación y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Especializado.

Promocionar los servicios de Arrendamiento de Maquinaria y Equipo Especializado ante los Municipios.

Buscar ser competitivos ante los diferentes Sectores Económicos del Estado.

Gestionar ante el Gobierno Estatal recursos presupuestales, que nos permitan dar el mantenimiento preventivo y correctivo a la Maquinaria y Equipo Especializado, de tal forma que logremos una mejor disponibilidad y operación en las mismas, colocar el equipo de transporte de carga pesada en campo de trabajo a través de Convenios de Colaboración y con ello lograr captar los Ingresos necesarios, que nos permitan coadyuvar con las necesidades de Operación de esta CEMATAB.

Promocionar la Maquinaria Especializada, tales como las plantas mezcladoras de asfalto tanto en frío como en caliente, dado que son maquinaria con muchas demandas para la infraestructura carretera, ya que a través de estos equipos se optimiza los tiempos de operación así como en la reducción de costos en las Obras Públicas que el Gobierno Estatal y Municipal comprometen para beneficio de la Población Urbana así como Rural.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Actividades de Apoyo Administrativo, Gastos Administrativos, Adquisición de Bienes Muebles. Modernización y Fortalecimiento de la Infraestructura Operativa y de Servicio de la CEMATAB, así como Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Existente, Establecer un Programa de Mantenimiento Auto-suficiente y Periódico para el buen aprovechamiento de los Equipos. Diagnosticar de manera profunda las Condiciones de Operación en que se Encuentra la Maquinaria y Equipos Especializado para que con ello se realice las Reparaciones Mecánicas con Mayor Precisión, Fomentar el buen uso y operación de la Maquinaria a través de las Capacitaciones que le Permitan a los Operadores un Mayor Aprovechamiento en el Manejo de los Equipos. Adquirir Refacciones de Calidad que Permitan Mantener en Mejores Condiciones de Operación la Maquinaria y Equipo. Realizar en las Comunidades el Apoyo para la Elaboración de Jagüeyes y Drenes a través de Convenios de Colaboración con Otras Entidades Públicas relacionadas en Atender estos Trabajos, en la cual la Maquinaria y Equipo Especializado de esta Cematab logre contribuir a subsanar estas necesidades. Trabajar en conjunto con los Ayuntamientos Municipales en atender las necesidades de la Población, relacionadas con las Rehabilitación de Caminos y Carreteras Vecinales. Llevar acabo levantamientos físicos de los equipos de transporte Terrestres para determinar las condiciones de Operación y con ello buscar as Fuentes de Financiamiento que nos permitan poder ponerlas en las mejores condiciones.

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Se capacitara al personal femenino en diversas áreas, así como en el uso de equipos de cómputos para poder desempeñarse y desarrollar sus actividades con la mayor productividad en puestos jerárquicos de la Dependencia.

Se realizaran acciones sociales dirigidas en apoyos a las comunidades circundantes, entre algunas tantas de ellas, la formación de viveros y Jagüeyes los cuales darán oportunidad a las mujeres de desarrollarse laboralmente en campo.

Implementar el Desarrollo Social en el Estado a través del mejoramiento de la Infraestructura Vial que permita a la población femenina el acceso a la Educación, Salud, Vivienda y les permita mejorar sus condiciones de Vida.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Se realizaran capacitaciones para prevenir y atender la violencia Institucional y laboral contra las mujeres dentro del Ente Público.  
Se implementaran talleres para el desarrollar de las habilidades administrativas de las mujeres dentro de las oficinas del Ente Público.  
Fomentar y motivar a las mujeres a un mejor alcance de perfil profesional, a través de diversas acciones que le permitan tener las facilidades de tiempo y apoyo económicamente. Se realizaran programas de gestión con perspectiva de Género, en donde las mujeres tengan garantizado la igualdad de oportunidades y así poder implementar sus acciones y políticas dentro del Ente Público. Fomentar entre los directivos del Ente Público sobre la perspectiva y la equidad de Género para tener un mejor y amplia conocimiento.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Convenios de Colaboración con el Sector de Ordenamiento Territorial y Obras Publicas y demás Entidades, Proporcionando a los Usuarios Servicios de Calidad y Participación en Actividades Productivas para Beneficio de la Población del Estado.  
Contar con un Parque Vehicular y de Maquinaria Pesada en Optimas Condiciones de Operación y Disponibilidad, y con ello Continuar Siendo el Organismo Regulador en la Renta de Maquinaria y Equipos Especializado.  
Rehabilitar las Instalaciones e Infraestructura de los Talleres en el Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria y Equipo Especializado. Realizar mejores en las Instalaciones de los Talleres de Maquinaria, de tal forma que servicios de Mantenimiento a los equipos se realicen sin contratiempo. Llevar acabo Acciones de Mejora en las Instalaciones del Ente Publico, para que con ello el Personal pueda Desarrollar en las Mejoras Condiciones sus Actividades de Trabajo. Tener la Maquinaria y Equipo Especializado de esta CEMATAB en el Campo de Trabajo, a través de la prestación de los Servicios tanto en el ámbito Estatal como Municipal, y lograr con los Ingresos que se Generen una mayor Rehabilitación de la Plantilla de Maquinaria para poder darle la Rentabilidad que se requiere para el Beneficio de la Población.

**METAS**

Brindar a la Población del Estado de Tabasco en Especial a las Zonas Rurales mas Pobres y Marginadas del Estado de Tabasco, los Servicios de Arrendamiento y Apoyo Sociales de la Maquinaria y Equipo Especializado.  
Mejorar el Servicio de Maquinaria y Equipo, en la Construcción de la Infraestructura para el Desarrollo del Estado.  
Consolidar la Maquinaria y Equipo Especializado en los Sectores Productivos. Tener costos competitivos de la Maquinaria que nos permitan ser rentables, para Lograr más y Mejores Servicios. Colocar la Mayoría de la Maquinaria y Equipo Especializado en el Campo de Trabajo.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>110,334,002</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,547,962
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,350,390
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	35,672,614
	1400	Seguridad Social	10,718,813
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	26,116,806
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,927,415
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,676,000</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	119,000
	2200	alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	360,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,127,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	55,000
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>5,760,039</b>
	3100	Servicios Básicos	496,900
	3200	Servicios de Arrendamiento	95,700
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	270,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	39,949
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	4,837,490
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>219,282</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	219,282
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>117,989,323</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General	3,295,427
Dirección de Administración	61,069,810
Dirección de Servicios Técnicos	31,549,340
Dirección de Mantenimiento	22,074,746
	<b>117,989,323</b>



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>838,731</b>	<b>0</b>	<b>838,731</b>
	2					Desarrollo Social	838,731	0	838,731
		7				Otros Asuntos Sociales	838,731	0	838,731
			1			Otros Asuntos Sociales	838,731	0	838,731
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>549,000</b>	<b>0</b>	<b>549,000</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	119,000	0	119,000
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	0	15,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	360,000	0	360,000
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	55,000	0	55,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>70,449</b>	<b>0</b>	<b>70,449</b>
					3200	Servicios de Arrendamiento	10,500	0	10,500
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,000	0	20,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	39,949	0	39,949
				7000		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>219,282</b>	<b>0</b>	<b>219,282</b>
					7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	219,282	0	219,282
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>117,150,592</b>	<b>0</b>	<b>117,150,592</b>
	2					Desarrollo Social	117,150,592	0	117,150,592
		7				Otros Asuntos Sociales	117,150,592	0	117,150,592
			1			Otros Asuntos Sociales	117,150,592	0	117,150,592
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>110,334,002</b>	<b>0</b>	<b>110,334,002</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,547,962	0	8,547,962
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,350,390	0	25,350,390
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	35,672,614	0	35,672,614
					1400	Seguridad Social	10,718,813	0	10,718,813
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	26,116,806	0	26,116,806
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,927,415	0	3,927,415
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,127,000</b>	<b>0</b>	<b>1,127,000</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,127,000	0	1,127,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>5,689,590</b>	<b>0</b>	<b>5,689,590</b>
					3100	Servicios Básicos	496,900	0	496,900
					3200	Servicios de Arrendamiento	85,200	0	85,200
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	270,000	0	270,000
					3900	Otros Servicios Generales	4,837,490	0	4,837,490
							<b>117,989,323</b>	<b>0</b>	<b>117,989,323</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Promover, gestionar e identificar oportunidades de planes y proyectos de Desarrollo Municipal y capacitación para el fortalecimiento municipal, coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En el CADEM, pretendemos ser la instancia de apoyo para el fortalecimiento municipal, sustentado en cinco vertientes fundamentales:

Capacitación.- Promover la realización de cursos, talleres, diplomados, foros de consulta y demás eventos que contribuyan a la profesionalización de los servidores municipales;

Investigación.- Promover la realización de estudios e investigaciones tecnológicas, científicas, históricas, económicas y sociales en el ámbito municipal;

Legislación Municipal.- Proponer, cuando así se requiera, la actualización de la reglamentación municipal, elaborando los proyectos conducentes;

Planeación para el Desarrollo.- Promover y coadyuvar coordinadamente con las áreas de planeación respectivas, en la elaboración de programas de apoyo al desarrollo municipal; y

Difusión y Gestión.- Coadyuvar en la difusión de los aspectos relacionados con el desarrollo municipal y apoyar la gestión municipal en los diversos órdenes de gobierno.

**OBJETIVOS**

Promover, gestionar e identificar oportunidades de planes y proyectos de Desarrollo Municipal y capacitación para el fortalecimiento municipal, coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Ser la instancia del Gobierno del Estado que aporte herramientas para el desarrollo de los municipios a través de un federalismo coordinado que eficiente esfuerzos, soportada con centros integradores de capacitación a funcionarios municipales y proyectos de desarrollo en los 17 municipios.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Ampliar la difusión de los programas de capacitación a los servidores públicos municipales, a fin de contribuir a su profesionalización.

Promover en coordinación con las autoridades municipales, una amplia participación de la sociedad a través de consejos consultivos municipales, bajo los principios de pluralidad y tolerancia política.

Incrementar la coordinación y seguimiento del programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" con los municipios.

El programa agenda para el Desarrollo Municipal consiste en una agenda básica y una agenda ampliada obligatoria únicamente para aquellos municipios con más de 200,000 habitantes.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

La Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal participa en el Plan Estatal de Desarrollo con actividades de capacitación a servidores públicos municipales, coordina el programa desarrollo municipal y orienta la integración de proyectos de inversión para los ayuntamientos operando en condiciones de austeridad y en apego a las políticas establecidas.

La agenda básica deriva de las funciones y facultades descritas en el artículo 115 Constitucional servicios públicos, planeación urbana y seguridad pública. Así como rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento de ingresos propios, transparencia, rendición de cuentas, organización interna, planeación, capacitación y profesionalización, TIC'S. Aplica para todos los municipios participantes en la ADM.

La agenda básica cubre aquellos temas concurrentes con la federación y el estado;

Los ejes de la Sección A, 31 temas y 189 indicadores son:

Planeación del Territorio, 5 temas.

Servicios Públicos, 12 temas.

Seguridad Pública, 3 temas.

Desarrollo Institucional, 11 temas.

Los ejes de la Sección B, 14 temas, 81 indicadores son:

Desarrollo Social, 7 temas.

Desarrollo Ambiental, 1 tema.

Los indicadores de gestión incluyen la medición de la existencia de los siguientes elementos:

Marco Legal, Unidad Responsable, Planeación, Recursos, Programas y Acciones y Vinculación.

Mientras que para los indicadores de desempeño se miden:



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

Gobierno del  
Estado de Tabasco

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

### COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

#### ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Eficacia, Eficiencia, Calidad

#### PERSPECTIVA DE GENERO

En la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal (CADEM). Se fomenta que los participantes en las capacitaciones como en los programas sean en beneficio de igual número de hombres y mujeres.

Para la CADEM ha sido fundamental la continuidad que ha desarrollado a través de sus estrategias, las cuales han permitido crear consciencia acerca de la importancia que implica, primero conocer los derechos de todas y todos, fortalecer las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, y la construcción de espacios de respeto, tolerancia, paz y libres de violencia de género.

#### ACCIONES MÁS RELEVANTES

Difundir los programas de capacitación a Servidores Públicos Municipales con el fin de contribuir con su profesionalización.

Incrementar la coordinación y seguimiento del programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Acompañamiento a los ayuntamientos para el desarrollo de sus ventajas competitivas.

Apoyar el fortalecimiento del régimen municipal, vigorizando sus capacidades técnicas, administrativas, financieras, políticas y jurídicas, en el marco de las disposiciones legales aplicables.

Coadyuvar con los ayuntamientos que así lo soliciten, en el fortalecimiento de las formas de organización social, que estimulen la participación democrática de los ciudadanos, en la promoción de su propio desarrollo.

Promover y coadyuvar coordinadamente con las áreas de planeación respectivas, en la elaboración del Programa de Apoyo al Desarrollo Municipal.

Promover entre los tres órdenes de gobierno la realización de acciones conjuntas para el desarrollo y fortalecimiento municipal.

Promover en el seno del comité de planeación para el desarrollo del estado de Tabasco, la celebración de convenios y /o acuerdos de cooperación entre los Ayuntamientos y lo Sectores Social y Privado, tendientes al logro de los objetivos de desarrollo municipal.

Apoyar la gestión municipal en los diversos órdenes de gobierno.

Realizar la difusión con aspectos relacionados con el desarrollo municipal.

Promover la realización de cursos, talleres, diplomados, foros de consulta y demás eventos que contribuyan a la profesionalización de los servidores públicos municipales.

Las demás que encomiende el Secretario y le confieran otras disposiciones legales y reglamentarias en el Estado.

#### METAS

Incrementar al 10% respecto al año anterior, la oferta de capacitaciones a Servidores Públicos mediante curso, talleres, diplomados, foros de consulta y actividades a fines.

Incrementar al 10% respecto al año anterior el porcentaje de ayuntamientos verificados.

Incrementar al 20% respecto al año anterior el acompañamiento a la integración de proyectos de fortalecimiento municipal.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>5,858,932</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,277,518
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,431,406
	1400	Seguridad Social	599,249
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	320,264
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	230,495
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>99,997</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	29,997
	2200	alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>601,001</b>
	3100	Servicios Básicos	89,381
	3200	Servicios de Arrendamiento	294,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,400
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	24,200
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	162,020
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>481,326</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	481,326
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>7,041,256</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección de Administración	7,041,256
	<b>7,041,256</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>122,197</b>	<b>0</b>	<b>122,197</b>
	1					Gobierno	122,197	0	122,197
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	122,197	0	122,197
			9			Otros	122,197	0	122,197
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>89,997</b>	<b>0</b>	<b>89,997</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	29,997	0	29,997
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60,000	0	60,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>32,200</b>	<b>0</b>	<b>32,200</b>
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,000	0	8,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	24,200	0	24,200
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>6,919,058</b>	<b>0</b>	<b>6,919,058</b>
	1					Gobierno	6,919,058	0	6,919,058
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	6,919,058	0	6,919,058
			9			Otros	6,919,058	0	6,919,058
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>5,858,932</b>	<b>0</b>	<b>5,858,932</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,277,518	0	2,277,518
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,431,406	0	2,431,406
					1400	Seguridad Social	599,249	0	599,249
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	320,264	0	320,264
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	230,495	0	230,495
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,000	0	10,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>568,801</b>	<b>0</b>	<b>568,801</b>
					3100	Servicios Básicos	89,381	0	89,381
					3200	Servicios de Arrendamiento	294,000	0	294,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,400	0	23,400
					3900	Otros Servicios Generales	162,020	0	162,020
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>481,326</b>	<b>0</b>	<b>481,326</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	481,326	0	481,326
							<b>7,041,256</b>	<b>0</b>	<b>7,041,256</b>

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Contribuir al bienestar socioeconómico de la población impulsando la colocación del buscador activo del empleo de acuerdo a las necesidades del sector productivo mediante personal capacitado y comprometido socialmente.

**OBJETIVOS**

Incrementar el número de vacantes de calidad que se ofertan en el Servicio Nacional de Empleo Tabasco (SNET)

Incrementar las acciones de promoción y publicidad de los programas y servicios del SNET, como modo de combate a la falta de oportunidades y motor de empuje hacia el progreso económico y productivo del estado de Tabasco.

Implementar, el modelo nacional de ventanilla única, para la atención y/o canalización de los solicitantes de empleo que facilite la colocación de población marginada en todo el estado.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Mejorar su infraestructura, incrementar su cobertura, mejorar su organización, la calidad del material de apoyo, los recursos humanos y comunicaciones de la Coordinación de Vinculación Laboral.

Incrementar la cobertura de las acciones del área de concertación empresarial en la entidad a través de un mayor número de acuerdos de colaboración con todos los organismos coordinados que aglutinan a empresas privadas del ramo de servicios para Pemex y proveedores de Gobierno del Estado, así como con las cámaras y gremios empresariales.

Definir junto con la contraparte empresarial los perfiles laborales necesarios que eleven el nivel, tanto de las competencias laborales, aptitudes, habilidades y/o destrezas, como el nivel salarial ofertado, de modo tal que con base en criterios de selección más y mejor definidos a la población demandante de empleos dignos y bien remunerados.

Proponer el crecimiento estructural y de personal para el alcance de la cobertura total del estado de Tabasco, enfatizando la importancia de las regiones y su actividad económica predominante.

5 Elaborar un programa integral de promoción, difusión y publicidad de los programas y servicios del SNET, que amplíe y fortalezca las acciones de área de Planeación, Promoción y Publicidad, de modo que permee en toda la cobertura de la entidad y que se incremente de forma medible y oportuna en la empleabilidad.

Incrementar la eficiencia laboral de área de planeación, promoción y difusión a través de una reestructura de procesos, fortaleciendo las acciones y logística de operación de la propia área.

Desarrollar un programa de posicionamiento en el mercado laboral de la imagen del SNET, que resalte los beneficios que conllevan los programas y servicios que aquí se operan, de igual forma y en acción conjunta con el área de Vinculación Laboral efectuar el diseño del formato de Ferias de Empleo.

Ampliar el equipamiento de vehículos para perifoneo, campañas masivas y publicación de ofertas.

Mejorar el posicionamiento público del SNET a través del empleo de medios masivos para dar a conocer los beneficios de los programas y publicitar las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.

Disponer en el área de planeación, promoción y difusión del SNET, del equipo necesario para el diseño electrónico y difusión de imágenes publicitarias a través de páginas web, redes sociales y otros medios impresos.

Efectuar la vinculación mediante acuerdos de colaboración con el orden de gobierno Municipal de modo tal que se conozcan a plenitud de los servicios y programas ofertados por el Servicio Nacional de Empleo en Tabasco.

Ampliar la cobertura de servicios del SNET teniendo presencia en todas las cabeceras municipales mediante convenios y/o acuerdos de colaboración que permitan capacidad operativa y margen de maniobra.

Elevar a rango de Unidad Regional a los módulos de atención y ubicarlos en las zonas donde el aparato económico de la región más competitivo para desde ahí efectuar la coordinación de los servicios y programas del SNET.

Dotar presupuestalmente de los recursos financieros, técnicos y humanos a las unidades regionales foráneas de modo tal que la población en condiciones de marginación y pobreza encuentre en los programas y servicios del SNET una opción viable y gratuita para colocarse en una plaza vacante o se capacite tanto para emplearse o auto emplearse,



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

según sea el caso.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Programa Estatal de Apoyo al Empleo

Programa Federal de Apoyo al Empleo

Fortalecimiento presupuestal para la cobertura total de la empleabilidad en el Estado de Tabasco.

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Promover la igualdad entre hombres y mujeres, cambiando la percepción social para poder otorgar u obtener un trabajo, concientizando a la población en general por la equidad de género, erradicando la discriminación por condición social, edad, estado civil o embarazo, orientación sexual y/o capacidades diferentes.

Crear mecanismos, que permitan detectar la problemática en los diferentes sectores y entornos de nuestra entidad.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Tomando en consideración que en el Servicio Nacional de Empleo las estrategias de acción emanan del PAE (Programa de Apoyo al Empleo), el cual está formado por una serie de políticas desarrolladas pensando en las condiciones socio-económicas de cada uno de los estados de la Federación, y que cuyo objetivo es de articular y compaginar los esfuerzos para que se efectúe una correcta vinculación entre las demandas poblacionales de empleo y la oferta de plazas vacantes proveniente de la iniciativa privada, definiremos esta estrategia alterna denominada: Programa de Fortalecimiento Presupuestal para la cobertura Total de la Empleabilidad en el Estado de Tabasco, como la base de los apoyos que se requieren para incrementar la cobertura de los subprogramas operativos que en materia de desarrollo de habilidades y destrezas mediante las capacitaciones se imparten, o bien el apoyo de iniciativas de ocupación por cuenta propia de fomento al autoempleo, se ofertan propiamente en el servicio.

Con este programa se pretende subsanar todas aquellas carencias de empleo o falta de oportunidades para desarrollar una microempresa, que por no tener la cobertura presupuestal necesaria se pueden originar en localidades a las cuales el servicio no puede llegar adecuadamente.

Este programa describirá las acciones necesarias para el logro de los objetivos plantados de forma tal, que el fomento a la empleabilidad a través de mecanismos como la bolsa de trabajo, las capacitaciones y la implementación de nuevos micro negocios, sea un factor que determine el impulso de toda la ciudadanía a prepararse para competir en el mercado laboral local y se contribuya a la creación d nuevos empleos a partir de la reactivación económica, ya que el número de estipendios y su cobertura se incrementarán en gran medida debido al aumento en el presupuesto de operación.

Presentación del proyecto

Definición de Responsables

Definición de actividades por cada coordinación que participa en el proyecto.

Definición del Comité de Calidad y Ejecución

Introducción general del proyecto

Definición de actividades de las Unidades Regionales a reforzar y desarrollar para la cobertura de empleabilidad.

Definición del Alcance en actividades y procesos

Definición de la política presupuestaria a aplicar para el fortalecimiento de áreas y unidades foráneas.

Definición de Objetivos.

Capacitaciones al personal

Capacitación con enfoque a procesos

Mapeo de procesos

Definición de la Matriz de responsabilidades

Documentación, estadísticas y reseñas.

Desarrollo de la documentación

Definición de metas presupuestales.

Definición de objetivos y metas con base a indicadores de empleabilidad (atención y colocación de personas en variables de empleabilidad), ponderación de metas por unidad de operación.

Implementación de acciones.

Análisis de actividades por puestos.

Definición de fechas primera revisión de la dirección

Asesorías y reforzamiento en cuanto a la implementación de acciones.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Revisión final de procedimientos  
Detalle Estadístico.  
Definición del método para el medidor de metas.  
Establecimiento de la periodicidad de las revisiones de metas y retroalimentaciones.  
Proceso de control.  
Asesoría a las áreas retrasadas  
Establecimiento y difusión de política y objetivos de calidad, y comité de sanciones por incumplimiento de metas y objetivos.  
Selección de auditores internos.  
Inicio de la Implantación de Documentos.  
Asesoría para revisar avances en índices de empleabilidad e implementación de acciones por parte de áreas reforzadas.  
Capacitaciones 2do. Semestre del año.  
Asesoría por áreas para revisar avances  
Informes estadísticos de ejercicio presupuestal vs metas.  
Documento.  
Proceso de maduración del Sistema  
Elaboración y entrega del documento de informe de resultados final de ejercicio.  
Verificación de resultados.  
Documentación e informe final.  
Realización de la auditoría interna 1  
Inicio al proceso de reforzamiento por áreas en Unidades Regionales Nueva Estructura.  
Asesoría y capacitación para áreas de vinculación Laboral en Unidades Regionales nueva Estructura.  
Contratación y capacitación del recurso humano para estructura nueva.  
Definición y alcances en cuanto a política presupuestal.  
Maduración de cambios  
Implementación de cambios y nuevos procesos.

**METAS**

Incrementar la empleabilidad laboral de la población de Tabasco por el orden del 5% del PAE.

Dotar de recursos necesarios para la infraestructura mobiliaria, inmobiliaria y tecnológica para el OSNE.

Efectuar la planeación y organización de los eventos denominados Ferias de Empleo Nacionales y Regionales por año.

Planear, desarrollar y proyectos productivos rentables tendientes a generar empleos y autoempleo.

Otorgar a la población desempleada información, asistencia técnica y apoyos económicos, conforme a los programas que se acuerden con el Gobierno Federal dentro de los Anexos de Ejecución derivados del Convenio.

Fomentar la cultura de la capacitación como medio para procurar el bienestar de los trabajadores, para incrementar su productividad y, consecuentemente, la competitividad de las empresas

Instrumentar mecanismos de normalización y certificación de competencias Laborales

Vincular a la población desempleada con las oportunidades de empleo que genere el aparato productivo en la Entidad

Promover la participación en el desarrollo de sus funciones, de las instituciones educativas y organismos del sector privado, como centros de evaluación y organismos certificadores;

Promover la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo en nuestra entidad; aumentar la empleabilidad de los desempleados y subempleados, dando especial atención a la población con mayores dificultades para incorporarse al empleo productivo.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>16,088,543</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,312,539
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,056,600
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,337,517
	1400	Seguridad Social	1,122,232
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,846,346
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	413,309
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>533,000</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	50,000
	2200	alimentos y Utensilios	3,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	260,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,000
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>7,240,516</b>
	3100	Servicios Básicos	433,400
	3200	Servicios de Arrendamiento	1,969,062
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	25,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	125,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	87,001
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	75,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	4,526,053
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>5,459,617</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	3,693,187
	4400	Ayudas Sociales	1,766,430
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>25,563,891</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	25,563,891
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>54,885,567</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General	13,851,887
Dirección de Administración	41,033,680
	<b>54,885,567</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>15,469,789</b>	<b>0</b>	<b>15,469,789</b>
	3					Desarrollo Económico	15,469,789	0	15,469,789
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,469,789	0	15,469,789
			2			Asuntos Laborales Generales	15,469,789	0	15,469,789
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>4,496,600</b>	<b>0</b>	<b>4,496,600</b>
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,056,600	0	2,056,600
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,440,000	0	2,440,000
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>533,000</b>	<b>0</b>	<b>533,000</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	50,000	0	50,000
					2200	alimentos y Utensilios	3,000	0	3,000
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,000	0	5,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	260,000	0	260,000
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,000	0	200,000
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,000	0	15,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>5,671,464</b>	<b>0</b>	<b>5,671,464</b>
					3100	Servicios Básicos	425,000	0	425,000
					3200	Servicios de Arrendamiento	809,948	0	809,948
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	25,000	0	25,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	125,000	0	125,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	87,001	0	87,001
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	75,000	0	75,000
					3900	Otros Servicios Generales	4,124,515	0	4,124,515
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,768,725</b>	<b>0</b>	<b>4,768,725</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	3,002,295	0	3,002,295
					4400	Ayudas Sociales	1,766,430	0	1,766,430
<b>14</b>						<b>Ramo 14. Trabajo y Previsión Social</b>	<b>25,563,891</b>	<b>0</b>	<b>25,563,891</b>
	3					Desarrollo Económico	25,563,891	0	25,563,891
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	25,563,891	0	25,563,891
			2			Asuntos Laborales Generales	25,563,891	0	25,563,891
				8000		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>25,563,891</b>	<b>0</b>	<b>25,563,891</b>
					8500	Convenios	25,563,891	0	25,563,891
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>13,851,887</b>	<b>0</b>	<b>13,851,887</b>
	3					Desarrollo Económico	13,851,887	0	13,851,887
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	13,851,887	0	13,851,887

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
			2			Asuntos Laborales Generales	13,851,887	0	13,851,887
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>11,591,943</b>	<b>0</b>	<b>11,591,943</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,312,539	0	4,312,539
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,337,517	0	4,337,517
					1400	Seguridad Social	1,122,232	0	1,122,232
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,406,346	0	1,406,346
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	413,309	0	413,309
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>1,569,052</b>	<b>0</b>	<b>1,569,052</b>
					3100	Servicios Básicos	8,400	0	8,400
					3200	Servicios de Arrendamiento	1,159,114	0	1,159,114
					3900	Otros Servicios Generales	401,538	0	401,538
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>690,892</b>	<b>0</b>	<b>690,892</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	690,892	0	690,892
							<b>54,885,567</b>	<b>0</b>	<b>54,885,567</b>

PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**



Gobierno del  
Estado de Tabasco

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F013-Apoyo Al Empleo  
**Dependencia:** EE Servicio Estatal de Empleo  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral Y Apoyo a Reparados

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

**Subfunción:** Asuntos Laborales Generales

ID: EE-032203F013-15938

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir en incrementar la atención a buscadores de empleo, mediante el subprograma de apoyo al empleo bécate.	<p><b>Nombre:</b> Cumplimiento de metas estatales de atención en bécate</p> <p><b>Definición:</b> Es el porcentaje de avances en el cumplimiento de la meta de atención estatal en el subprograma bécate.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Total de beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios programados) multiplicado por 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> SISPAE</p> <p><b>Área Responsable:</b> Coordinación de planeación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Datos de numéricos, solicitudes de empleo Estatal</p> <p><b>Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Primeros 10 días al cuarto mes</p>	Las solicitudes de empleo programadas en cada periodo se atienden, siempre y cuando existan vacantes.





**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F013-Apoyo Al Empleo  
**Dependencia:** EE Servicio Estatal de Empleo  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Laborales Generales

**Actividad Institucional:** Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Repatriados

**ID:** EE-032203F013-15938

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Incrementar el número de beneficiarios colocados a través del subprograma bécate.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de buscadores de empleo colocados</p> <p><b>Definición:</b> Es el porcentaje de colocación con respecto al total de las vacantes concertadas.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Total buscadores de empleo atendidos y colocados (Tae) entre el Total de vacantes concertadas (Tvc) por 100, en el período que se evalúa.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 80%</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> SISPAE</p> <p><b>Área Responsable:</b> Coordinación de planeación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Datos numéricos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Primeros 10 días, después de cada trimestre</p>	Los cursos de capacitación bécate son realizados en cada período, siempre y cuando existan los recursos para su operación



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F013-Apoyo Al Empleo  
**Dependencia:** EE Servicio Estatal de Empleo  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos 0 en Espectro para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Repatriados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Laborales Generales

**ID:** EE-032203F013-15938

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Cumplimiento de métricas de colocación en el subprograma becate</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas estatales de colocación en becate</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Total de beneficiarios atendidos colocados (BCE) / Total de beneficiarios programados a colocar (BCPE)) X 100, al período de evaluación</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> SISPAE</p> <p><b>Área Responsable:</b> Coordinación de planeación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Datos numéricos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Primeros 10 días después de cada trimestre</p>	



**PAQUETE ECONOMICO  
2019**

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F013-Apoyo Al Empleo  
**Dependencia:** EE Servicio Estatal de Empleo  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos O en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Repatriados

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

**Subfunción:** Asuntos Laborales Generales

**ID:** EE-032203F013-15938

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Contribuir a incrementar la eficiencia terminal en los cursos de capacitación bécate.	<p><b>Nombre:</b> Eficiencia terminal de los cursos de capacitación bécate</p> <p><b>Definición:</b> Mide la eficiencia en la selección de candidatos a un curso de capacitación del subprograma bécate, al término del curso.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Número de egresados de cursos de capacitación del subprograma bécate(BE) / número de inscritos en cursos de capacitación del subprograma bécate(B)) x 100, al periodo a evaluar.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> SSPAE</p> <p><b>Área Responsable:</b> Coordinación de planeación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Datos numéricos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Primeros 10 días después de cada trimestre</p>	Las vacantes de trabajo programadas a captar en cada periodo se consiguen, siempre y cuando exista oferta de empleo en el mercado.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** F013-Apoyo Al Empleo  
**Dependencia:** EE Servicio Estatal de Empleo  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Atender de Manera Gratuita y Personalizada los Problemas de Desempleo y Subempleo en el Estado, Ofreciendo Servicio de Información, Vinculación y Orientación Ocupacional, Así Como Apoyos Económicos 0 en Especie para Capacitación, Autoempleo, Movilidad Laboral y Apoyo a Repartrados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Laborales Generales

**ID:** EE-032203F013-15938

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Porcentaje de egresados en un curso bécate	<p><b>Nombre:</b> Eficiencia en el ejercicio del recurso estatal programado, según calendario</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje del recurso estatal ejercido, con respecto a lo programado al periodo de evaluación.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> <math>(\text{Total de recursos estatales ejercidos(REE)}/\text{Total de recursos estatales programados(REP)}) \times 100</math>, al periodo de evaluación.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> SISPAE</p> <p><b>Área Responsable:</b> Coordinación de planeación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Datos numéricos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Primeros 10 días, después de cada trimestre</p>	Los recursos programados son ejercidos, siempre y cuando existan saldos por ejercer.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Fomentar la cultura física y el deporte, mediante acciones que contribuyan al desarrollo integral de nuestra sociedad y a elevar la competitividad, de los deportistas tabasqueños en los eventos regionales, nacionales e internacionales.

**OBJETIVOS**

Ampliar la cobertura en la atención y promoción de actividades de cultura física que permita una mayor participación de la sociedad, y mejorar la convivencia social, el uso del tiempo libre y los índices de bienestar de la gente.

Incrementar la calidad del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para mejorar los niveles de desempeño de los atletas en competencias regionales y nacionales.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Mejorar los mecanismos de coordinación con el gobierno federal, municipal y los sectores social y privado, para la aplicación de los programas de cultura física.

Realizar la(s) firma(s) de convenio(s) con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para fomentar la cultura física en la población tabasqueña.

Establecer en coordinación con el sistema educativo federal, programas de identificación y estímulos a personas con talento deportivo desde edad temprana para su permanencia y desarrollo de la práctica deportiva.

Establecer los Sistemas Municipales de Cultura Física y Deporte para intensificar el fomento de la cultura física.

Establecer los programas de cultura física para los trabajadores de las instituciones públicas y privadas, ayudando a disminuir el sedentarismo y mejorando la eficiencia laboral.

Intensificar las campañas de promoción y difusión dirigidas a la sociedad tabasqueña para que conozcan los beneficios que ofrecen los programas de cultura física.

Incrementar el uso de parques y áreas recreativas para actividades de cultura física.

Lograr la aplicación de los programas de cultura física en las instituciones educativas de todos los niveles, para crear una cultura física que beneficie la calidad de vida de los alumnos y maestros.

Incrementar los recursos financieros para la realización de los programas de cultura física a través de convenios con entidades públicas y privadas.

Aumentar el número de eventos masivos de cultura física, que permitan la participación de la sociedad tabasqueña para estimular los hábitos de salud y convivencia familiar.

Lograr la capacitación de los promotores de los centros escolares y municipales para aplicar correctamente los conocimientos y técnicas de cultura física a la ciudadanía general.

Disponer de espacios seguros y de calidad destinados a la práctica de la cultura física y recreativa para mejorar los niveles de bienestar de la población.

Establecer programas de colaboración con el sector de Seguridad Pública para garantizar espacios seguros donde los individuos puedan desarrollar sus actividades sin ningún riesgo.

Establecer un acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública y los ayuntamientos, para garantizar la presencia policial en las instalaciones deportivas, parques y espacios para el deporte, la recreación física y convivencia familiar.

Lograr convenios de colaboración con asociaciones ciudadanas de defensa de los espacios públicos para el deporte, la recreación y la convivencia familiar.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Intensificar campañas de difusión permanente para dar a conocer los programas de cultura física y los espacios destinados a ello.

Contar con material promocional de las actividades generales en los espacios públicos para el uso de tiempo libre y las actividades de recreación y deporte.

Incrementar la promoción en radio, televisión y redes sociales de los beneficios de las actividades de cultura física y uso del tiempo libre.

Establecer una campaña de difusión de los programas orientados a los diferentes segmentos de la comunidad.

Mejorar los espacios destinados a la práctica de la cultura física para que la población cuente con áreas adecuadas para ofrecer alternativas del uso del tiempo libre y la recreación.

Ampliar la infraestructura para la práctica de actividades de cultura física e incrementar la cobertura en atención a la demanda social.

Establecer convenios de colaboración con el sector educativo para el aprovechamiento integral de la infraestructura deportiva escolar.

Lograr acuerdos con los sectores social y privado para realizar espectáculos y eventos deportivos y de cultura física permanentes en todo el Estado.

Incrementar los apoyos para fomentar y promover los juegos autóctonos entre la población tabasqueña para preservar las tradiciones locales.

Incrementar la calidad del sistema estatal de cultura física y deporte para mejorar los niveles competitivos de los atletas en competencias regionales y nacionales.

Contar con un programa de estímulos que beneficie a los atletas tabasqueños y garantice su mejor preparación rumbo a eventos deportivos.

Establecer convenios entre el Sistema Estatal de la Cultura Física y del Deporte e instituciones públicas y privadas para atender las necesidades de los atletas destacados a través de un programa integral de apoyo.

Aumentar los estímulos económicos y académicos a los deportistas de alto rendimiento, paralímpicos y entrenadores, para incrementar sus niveles de competitividad dentro de sus disciplinas.

Establecer acuerdos y convenios con empresas patrocinadoras para que ofrezcan becas a prospectos deportivos.

Establecer estímulos económicos para entrenadores y deportistas participantes en competencias deportivas regionales y/o nacionales.

Lograr convenios con organismos nacionales e internacionales, así como con instituciones académicas para la actualización permanente de entrenadores y cuerpos técnicos del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Establecer un acuerdo con la CONADE e instituciones académicas para la actualización de sus profesionistas dedicados a la promoción del deporte en las Instituciones de Educación Superior (IES,) estatales, nacionales e internacionales.

Lograr posicionar a la entidad como sede para la realización de convenciones internacionales de las diferentes ramas deportivas de nivel internacional, nacional y regional.

Contar con academias de talla mundial en especialidades donde Tabasco haya tenido exponentes relevantes en diferentes disciplinas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Establecer, en coordinación con el sistema educativo estatal, programas de identificación y estímulos a personas con talento deportivo desde edad temprana para su permanencia y desarrollo de la práctica deportiva.

Mejorar el sistema de medicina deportiva mediante programas de seguimiento y prevención de riesgos a los deportistas de nivel competitivo, para elevar su rendimiento y asegurar su continuidad.

Ampliar los apoyos a las asociaciones, ligas deportivas estatales, paralímpicas y profesionales para elevar sus niveles de competencia a nivel estatal, regional y nacional.

Incrementar los apoyos para fomentar y promover los juegos autóctonos entre la población tabasqueña para preservar las tradiciones locales.

Mejorar el Registro Estatal del Deporte y del Centro Estatal y Documentación para conocer el número de atletas en el Estado.

Incrementar el apoyo a grupos vulnerables mediante la asistencia en la realización de trámites y/o en la solicitud de financiamiento ante las instancias gubernamentales.

Intensificar las campañas de promoción y difusión para impulsar los programas deportivos entre las organizaciones de la sociedad tabasqueña.

Incrementar el apoyo a los consejos deportivos (CONDEBA, CONADEM, CONDE) con programas deportivos para coadyuvarlos a impulsar la práctica de sus respectivas disciplinas deportivas.

Incrementar la detección y el desarrollo de talento dentro de la disciplina del béisbol con miras al desarrollo profesional de este deporte.

Fomentar y, en su caso, rescatar la afición al béisbol en los municipios a través de la participación en las ligas profesionales y de desarrollo que el instituto coordina.

Establecer vínculos y convenios con instituciones educativas, ligas infantiles y juveniles de béisbol, clubes y organizaciones deportivas vinculadas a la práctica de este deporte, que permita ampliar las zonas de detección y seguimiento de talentos con miras a su desarrollo profesional dentro del club Olmecas de Tabasco.

Coadyuvar en la mejora continua de las selecciones estatales de béisbol, con el propósito de que participen mejor preparadas en las diversas competencias regionales y nacionales en las cuales participen.

Establecer una red de infraestructura deportiva estatal con las especificaciones de calidad requeridas para que los deportistas desarrollen sus capacidades y eleven sus niveles de competitividad.

Ampliar la infraestructura para el desarrollo del deporte mediante la construcción del Centro de Alto Rendimiento para garantizar la atención integral (Centro de entrenamiento, medicina deportiva y albergue) de los atletas más destacados de Tabasco.

Gestionar a través de proyectos de infraestructura deportiva los recursos federales para su realización.

Mejorar la infraestructura deportiva para ofrecer instalaciones seguras, modernas y funcionales, con equipamiento de última generación para el desarrollo de los deportistas de Tabasco.

Impulsar la participación de la sociedad y el sector privado para mejorar las instalaciones deportivas.

Establecer convenios con el sector público, social y privado para ampliar y mejorar la cobertura de la infraestructura deportiva.

Ampliar la cobertura de infraestructura deportiva de calidad en el Estado para garantizar a toda la población el acceso a los



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

### INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

#### ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

deportivos.

#### PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

##### Liga Tabasqueña de Béisbol

Este proyecto reforzará las actividades planeadas para fomentar el béisbol entre la ciudadanía tabasqueña, y coadyuvará la creación de instalaciones dignas para la práctica del béisbol y para el mejor desarrollo de este deporte en Tabasco. Con este proyecto se afianzarán las actividades planeadas para el fomento del béisbol entre la ciudadanía tabasqueña. Esta Liga involucra a cerca de 120 mil personas en las plazas donde juegan, considerando a todas las cabeceras municipales, villas, rancherías y poblados cercanos, cuyos habitantes día a día asisten en mayor número a presenciar los partidos, lo que conlleva a una importante derrama económica para los municipios, así como a crear fuentes de empleo temporales. Se desplegarán visitas a los municipios, para que éstos a su vez formen los equipos con los que van a participar. También se realizarán reuniones semanales para coordinar toda operatividad que los eventos requieren, con el propósito de fortalecer la práctica de este deporte en la entidad y para que se impulse el desarrollo físico, intelectual y moral de los diferentes sectores de la sociedad.

##### Apoyo a Eventos Deportivos

El deporte para todos se caracteriza por impulsar a la comunidad, de acuerdo a las condiciones particulares de cada uno de ellas, incorporando al mayor número posible de personas a la práctica de las actividades deportivas contribuyendo al bienestar individual y social de la población.

La falta de personal calificado y profesional en la enseñanza y práctica del deporte ha sido una problemática que tienen la mayoría de las entidades federativas, Tabasco no es la excepción, por ello, dentro de este rubro se busca contribuir a incrementar el proceso de preparación deportiva de los Atletas Seleccionados y incrementar las visitas de chequeo, técnicas metodológicas a los deportes clasificados a las Olimpiadas Regionales y Nacionales, en sus diferentes disciplinas, así como fomenta el deporte en la población en general para incrementar los ingresos propios, derivados de la recaudación de los servicios que presta el Palacio de los Deportes, Alberca Olímpica y la Alberca Pública.

Para lograr lo antes expuesto se requiere de contratar a profesionales expertos en la materia, asimismo, se pretende alcanzar resultados positivos que se reflejarán en la mayor cantidad de medallas en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional. Asimismo los recursos presupuestales asignados a este proyecto son destinados para la adquisición de productos químicos para albercas y mantenimiento a los cuartos de maquinas de las Albercas Olímpica y Pública.

Cabe señalar que este proyecto es tramitado a través de ampliaciones presupuestales ante la Secretaria de Administración y Finanzas, de acuerdo a las recaudaciones que se generan por mes por cada centro de trabajo anteriormente señalado.

##### Becas, Estímulos y Reconocimientos a Deportistas

El Gobierno del Estado, a través del Instituto del Deporte de Tabasco, tiene el propósito de otorgar un mayor número de becas a deportistas tabasqueños y entrenadores, con el interés de apoyar las disciplinas deportivas, beneficiando con ello a los atletas sobresalientes en la Olimpiada Nacional de cada año, que ocupan los 5 primeros lugares de cada disciplina, los cuales tendrán una beca permanentemente durante los 12 meses de mayo a junio del siguiente año.

Con este programa se fortalece la reserva estatal de talentos deportivos y de alto rendimiento, por lo que es una de las estrategias y acciones que permitirán apoyar el trabajo en este rubro.

##### Insumos para la Operación de las Albercas de la CD Deportiva

El propósito es mantener en optimas condiciones las albercas de la CD Deportiva ya que es una de las disciplinas que mayor participación de la ciudadanía practica, al igual que es donde nuestros atletas tabasqueños entrenan para las olimpiadas Nacionales y Regionales por tal motivo se requiere contar con el recurso necesario para poder tenerlas en excelente condiciones, por esa razón, año con año se solicita recurso para comprar productos químicos para la limpieza de las mismas, los cuales tienen costos elevados; así mismo, se requiere que por lo menos dos veces al año se le den mantenimiento a las bombas de filtración ya que al no contar con dicho servicio, se van deteriorando más rápido acortando su vida útil.

##### Eventos Multideportivos Nacionales.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

El propósito de este evento es atender todos los apoyos solicitados en materia deportiva, que no pertenezca a la Olimpiada Regional y Nacional ya que se otorga apoyo a los deportistas y/o entrenadores para que asistan a los diferentes eventos que se realizan durante el año como fogeos, competencias, entre otros, dichos apoyo se refiere a material deportivo, uniformes, pasajes, alimentos, hospedajes, inscripciones a eventos según sea el caso de la solicitud presentada por la persona que solicita dicho apoyo de la Institución.

**Olimpiada Regional**

Uno de los eventos más importantes en materia deportiva en el Estado es sin duda la Olimpiada Regional que se desarrolla año con año, Tabasco participa en más de 20 disciplinas con más de 200 atletas, los cuales pasan por un proceso de selección que implica desde el nivel Municipal, Estatal y Regional, hasta el Nacional.

Este evento busca detectar a prospectos y talentos deportivos de las diversas disciplinas a las que se proporciona material deportivo especializado y se les brinda hospedaje y alimentación en la fase Regional. Durante su participación a los jóvenes también reciben uniformes interiores y exteriores, traslado a las sedes de competencias, apoyos económicos y seguimiento y control de su documentación.

Es el principal proyecto de detección de atletas en México, que permite identificar a los más selectos del país en materia deportiva, considerándolos incluso como reserva nacional, ya que en el corto plazo estos deportistas podrán representar al país en eventos de mayor relevancia. Este evento se realiza anualmente desde 1996 y en él participan sólo en su etapa final más de 25 mil niños y jóvenes de todo el país: en la entidad compiten cerca de 20 mil deportistas de 31 disciplinas a lo largo de las distintas etapas de competencias.

**Olimpiada Nacional y Paralimpiada**

La segunda fase es la Olimpiada Nacional que se desarrolla año con año y concentra a los mil mejores atletas del país. Este evento busca detectar a prospectos y talentos deportivos de las diversas disciplinas a las que se proporciona material deportivo especializado y se les brinda hospedaje y alimentación en la fase Nacional. Durante su participación en ambas fases los jóvenes también reciben uniformes interiores y exteriores, traslado a las sedes de competencias, apoyos económicos y seguimiento y control de su documentación.

**Juegos Nacionales Autóctonos y Tradicionales**

El proyecto tiene el fin de promover a través de competencias la identidad de los pueblos autóctonos sus tradiciones y culturas como parte de la expresión social a través de deporte, por lo que año con año se realiza torneos donde todos los estados de la República participan para que de esta manera nuestras tradiciones no se pierdan con el pasar de los años, por tal motivo la CONADE realiza el encuentro anual donde el Estado de Tabasco tiene presencia.

**Desfile Cívico - Deportivo - Militar del Aniversario de la Revolución Mexicana**

El desfile cívico se realiza todo los años en nuestro Estado por lo que el Instituto es el encargado de la organización y ejecución del mismo por tal motivo se requiere contar con los recursos para efectuarlo ya que es un evento de recreación para todo el Estado donde participan un gran numero de la población Tabasqueña.

**Juegos Populares, Indígenas, Especiales, Ciegos y Débiles Visuales y Conadems**

Son programas que se han caracterizado por impulsar diversas actividades deportivas y recreativas en la comunidades, incorporando el mayor numero posible de personas a esta practica, contribuyendo a mejorar la salud e integración social.

**Adquisición de Equipos de Tecnología de la Información y Comunicación**

Tiene el fin de actualizar los equipos con los que cuenta el Instituto debido a que los equipos que se tienen en la actualidad están obsoletos lo que hace que el trabajo administrativo y operativo del mismo se vea perjudicado al no contar con las herramientas necesarias.

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Aumentar el número de eventos masivos de cultura física, que permitan la participación de hombres y mujeres con el fin de estimular los hábitos de salud y convivencia familiar.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Establecer programas de colaboración con la sector de Seguridad Pública para garantizar espacios seguros donde hombre y mujeres puedan desarrollar sus actividades sin ningún riesgo.

Resulta imperativo visibilizar la práctica deportiva de las mujeres a todos los niveles a través de la organización de eventos deportivos, realización de campañas de difusión, concesión de premios, reconocimiento público, etc.

Tener en cuenta las necesidades, expectativas y hábitos deportivos, tanto de hombres como de mujeres en la planificación de la infraestructura deportiva; ubicación, accesos, diseño de equipamientos, distribución interior de edificios, etc.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

El instituto planea para el ejercicio fiscal 2019 apoyar a la población en general con la integración de programas que apoyen a la cultura física así como contar con los apoyos para los atletas de alto rendimiento, por lo que es de mucha importancia contar con los recursos necesarios para llevarlos a cabo; ya que la finalidad de este Organismo es impulsar las actividades que favorezcan a la salud y bienestar de la población.

Así mismo se requiere contar con instalaciones dignas donde la población en general pueda realizar actividades de cultura física y deporte, por esta razón se integran al anteproyecto 2019 proyectos nuevos cuya finalidad sean siempre fomentar la cultura física a través de diferentes actividades a efectuarse el próximo año.

**METAS**

Fomentar la Cultura Física a la población Tabasqueña mediante programas donde se inviten a realizar actividades deportivas para evitar el sedentarismo y obesidad.

Apoyar a los atletas de Alto Rendimiento los cuales participan en las Olimpiada Regionales y Nacionales, de la misma manera identificar nuevos talentos que se sumen a estos eventos para ser dignos representantes del Estado a nivel Nacional.

Contar con las herramientas necesarias para la ejecución de los proyectos como son la adquisición de los bienes informáticos y el mantenimiento de las unidades deportivas donde se concentra la ciudadanía a practicar un deporte ya sea de manera profesional o de recreación.

Crear el proyecto ejecutivo de la construcción del Centro de Alto Rendimiento del Estado el cual es de suma importancia para concentrar a los Deportistas que representan al Estado.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>42,227,922</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,489,742
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,823,159
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,715,190
	1400	Seguridad Social	4,118,432
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,267,614
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,813,786
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,191,350</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	230,800
	2200	alimentos y Utensilios	0
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	360,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	230,400
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,329,600
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,550
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>9,374,831</b>
	3100	Servicios Básicos	5,267,280
	3200	Servicios de Arrendamiento	933,348
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	117,251
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	390,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	2,666,952
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>36,462,059</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	29,440,000
	4400	Ayudas Sociales	7,022,059
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>1,382,000</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	1,382,000
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>92,638,162</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General del Instituto del Deporte de Tabasco	3,450,822
Dirección de Administración	25,239,439
Dirección de Calidad para el Deporte	49,016,660
Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	1,751,740
Dirección del Centro de Alto Rendimiento	13,179,502
	<b>92,638,162</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>42,373,624</b>	<b>0</b>	<b>42,373,624</b>
	2					Desarrollo Social	42,373,624	0	42,373,624
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	42,373,624	0	42,373,624
			1			Deporte y Recreación	42,373,624	0	42,373,624
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>713,616</b>	<b>0</b>	<b>713,616</b>
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	713,616	0	713,616
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,591,350</b>	<b>0</b>	<b>2,591,350</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	230,800	0	230,800
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000	0	15,000
					2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	360,000	0	360,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	230,400	0	230,400
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,729,600	0	1,729,600
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,550	0	25,550
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>2,606,599</b>	<b>0</b>	<b>2,606,599</b>
					3100	Servicios Básicos	30,000	0	30,000
					3200	Servicios de Arrendamiento	837,348	0	837,348
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	49,251	0	49,251
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	390,000	0	390,000
					3900	Otros Servicios Generales	1,300,000	0	1,300,000
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>36,462,059</b>	<b>0</b>	<b>36,462,059</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	29,440,000	0	29,440,000
					4400	Ayudas Sociales	7,022,059	0	7,022,059
<b>11</b>						<b>Ramo 11. Educación Pública</b>	<b>1,382,000</b>	<b>0</b>	<b>1,382,000</b>
	2					Desarrollo Social	1,382,000	0	1,382,000
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,382,000	0	1,382,000
			1			Deporte y Recreación	1,382,000	0	1,382,000
				8000		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>1,382,000</b>	<b>0</b>	<b>1,382,000</b>
					8500	Convenios	1,382,000	0	1,382,000
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>48,882,538</b>	<b>0</b>	<b>48,882,538</b>
	2					Desarrollo Social	48,882,538	0	48,882,538
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	48,882,538	0	48,882,538
			1			Deporte y Recreación	48,882,538	0	48,882,538
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>41,514,306</b>	<b>0</b>	<b>41,514,306</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,489,742	0	14,489,742
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,109,543	0	3,109,543
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,715,190	0	10,715,190

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					1400	Seguridad Social	4,118,432	0	4,118,432
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,267,614	0	7,267,614
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,813,786	0	1,813,786
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>600,000</b>	<b>0</b>	<b>600,000</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	600,000	0	600,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>6,768,232</b>	<b>0</b>	<b>6,768,232</b>
					3100	Servicios Básicos	5,237,280	0	5,237,280
					3200	Servicios de Arrendamiento	96,000	0	96,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	68,000	0	68,000
					3900	Otros Servicios Generales	1,366,952	0	1,366,952
							<b>92,638,162</b>	<b>0</b>	<b>92,638,162</b>



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a incrementar el nivel competitivo de los atletas y la participación de la población en actividades de cultura física mediante un mayor número de atletas con entrenamiento especializado, así como una mayor participación de la población en la convivencia y uso del tiempo libre en actividades físicas.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de atletas que clasifican a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.</p> <p><b>Definición:</b> Con este indicador se conocerá el número de atletas que clasificaran a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, considerando de base el número participantes en la etapa regional. (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos).</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del número de atletas que clasificaron a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional entre número de atletas participantes en la etapa regional de la Olimpiada y paralimpiada (412 participantes 2017) multiplicado por 100.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 35.6796%</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 36.41</p>	<p><b>Nombre:</b> COMADE - INDETAB (Expediente)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección del Centro de Alto Rendimiento</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Atletas Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 de febrero del próximo año</p>	<p>1.- Los atletas mantienen el alto rendimiento y continúan clasificando a las siguientes Olimpiada y Paralimpiada Nacional.</p> <p>2. La población tabasqueña fomenta la activación física.</p>





**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: CONADE - INDETAB (Expediente)  Área Responsable: Dirección del Centro de Alto Rendimiento  Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Atletas Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal  Periodicidad: Anual  Fecha de Publicación: 15 de febrero del próximo año	



PAQUETE ECONOMICO  
2019

Gobierno del  
Estado de Tabasco

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**Matriz de indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de la población atendida en los Programas de Cultura Física.</p> <p><b>Definición:</b> Este indicador nos permitirá conocer el número de población atendida (activas), en los programas de cultura física, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida en los tabasqueños. (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente de número de total de la población atendida (activas) en los programas de Cultura Física, entre total de la población (tabasqueña del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 (2,238,603) multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 2.273873%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 2.5</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa de Cultura Física.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Población atendida Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 febrero del año próximo</p>	



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p><b>Nombre:</b> Programa de Cultura Física.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Población tabasqueña</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 de febrero del próximo año</p>	



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
<p><b>Propósito</b></p>	<p>La población tabasqueña incrementa su participación en actividades deportivas.</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de atletas que recibe entrenamiento con entrenadores especializados</p> <p><b>Definición:</b> Los atletas que reciben entrenamiento especializado con la finalidad de tener mayor rendimiento en competencias deportivas. (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del número total de atletas que reciben entrenamiento especializados entre el total de atletas que pertenecen a las asociaciones deportivas (11679 Atletas afiliados a una asociación deportiva 2018) multiplicado por 100.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 2.8256%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 2.83</p>	<p><b>Nombre:</b> Documentos administrativos, Asociaciones deportivas-INDETAB.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección del Centro Alto Rendimiento</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Atletas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 febrero del año próximo</p>	<p>1.- Los deportistas aprovechan al máximo sus entrenamientos especializados</p> <p>2.- La población tabasqueña mantiene su interés en las actividades de Cultura Física</p>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p><b>Nombre:</b> Documentos administrativos, Asociaciones deportivas-INDETAB.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección del Centro de Alto Rendimiento</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Atletas Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 de febrero del próximo año</p>	



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de participantes en los Programas de Cultura Física.</p> <p><b>Definición:</b> Este indicador nos permitirá conocer el número de participantes en los programas de cultura física, los cuales tienen con finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida en los tabasqueños. (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente de número de participantes en los programas de Cultura Física, entre total de la población tabasqueña del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010. (2,238,603) multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 1.7937972%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 1.97</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa de Cultura Física</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Participantes</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 febrero del año próximo</p>	



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

Gobierno del  
Estado de Tabasco

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p>Nombre: Programa de Cultura Física.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Población tabasqueña</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de febrero del próximo año</p>	



PAQUETE ECONOMICO  
2019

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 1	Atletas y entrenadores becados	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de atletas y entrenadores becados.</p> <p><b>Definición:</b> Los atletas y entrenadores son beneficiados con becas de acuerdo a los lineamientos establecidos con la finalidad de motivar su desarrollo deportivo. (siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del total de atletas y entrenadores que reciben becas entre total de atletas y entrenadores seleccionados con becas multiplicado por 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 50, 2 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa de becas y documentos administrativos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección del Centro de Alto Rendimiento</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Entrenadores y Atletas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 del mes siguiente del semestre</p>	Los deportistas y entrenadores beneficiados con becas son disciplinados en sus entrenamientos y mantienen su alto rendimiento





**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p><b>Nombre:</b> Programa de becas y documentos administrativos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección del Centro de Alto Rendimiento</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Atletas y entrenadores Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 del mes siguiente del semestre</p>	



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 2	Eventos de cultura física realizados.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de eventos de cultura física realizados</p> <p><b>Definición:</b> El Instituto programará y realizará eventos para el fomento de la cultura física con la finalidad de contribuir a la convivencia familiar y uso del tiempo libre de los tabasqueños (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del total de eventos realizados entre el total de eventos programados multiplicado por 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 27.66, 2 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa de Eventos de Cultura Física</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Eventos Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 del mes siguiente del semestre</p>	La población asiste a los eventos de cultura física y los promueve.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p>Nombre: Programa de Eventos de Cultura Física</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Eventos Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30 del mes siguiente del semestre</p>	



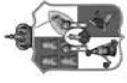
PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Aprobación de proyecto para becas	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de avance financiero del Proyecto para becas.</p> <p><b>Definición:</b> Conocer el avance financiero trimestral del proyecto destinado para apoyos con becas a los atletas y entrenadores para contribuir a su desarrollo deportivo.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Economía</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del recurso ejercido del proyecto entre el recurso programado del proyecto multiplicado por cien</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Proyecto</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección del Centro de Alto Rendimiento.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Proyecto</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 del mes siguiente</p>	Los deportistas se interesan y son motivados a participar en este beneficio.



Gobierno del Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Proyecto  Área Responsable: Dirección del Centro de Alto Rendimiento  Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Proyecto Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30 del mes siguiente del trimestre	



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.1	Realización de capacitaciones	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de capacitaciones a promotores de cultura física</p> <p><b>Definición:</b> Con las capacitaciones realizadas a los promotores se pretende mejorar los servicios que se ofrece el INDE TAB, en materia de cultura física (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del total de capacitaciones realizadas entre el total de capacitaciones programadas multiplicado por 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 50, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa de capacitación de cultura física, documentos administrativos, informes.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Capacitaciones Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodicidad:</b> 30 del mes siguiente</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b></p>	Los promotores concluyen las capacitaciones



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p><b>Nombre:</b> Programa de capacitación de cultura física, documentos administrativos, informes.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Capacitaciones Estatal</p> <p><b>Cobertura y Disagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 del mes siguiente</p>	



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.2	Establecimiento de convenios con Instituciones Públicas y Privadas	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Convenios de Cultura Física con instituciones públicas y privadas.</p> <p><b>Definición:</b> Elechar firma de convenios con las instituciones públicas y privadas, en relación a los convenios programados (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del total de convenios firmados dividido entre total de convenios programados multiplicado por cien</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 50, 2 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Convenios y Documentos jurídicos-administrativos.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Convenios Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 del mes siguiente del semestre</p>	Se cuenta con la colaboración de las Instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de cultura física.





Gobierno del Estado de Tabasco

PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p>Nombre: Convenios y Documentos jurídicos-administrativos.</p> <p>Área Responsable: Dirección del Centro de Alto Rendimiento</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Convenios Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30 del mes siguiente del semestre</p>	



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Física y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

**ID:** ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.3	Promoción de actividades de cultura física	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de promoción de actividades físicas.</p> <p><b>Definición:</b> Realizar la promoción de las actividades físicas de acuerdo a lo programado. (Siempre y cuando aumenten y autoricen los recursos económicos)</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente del total de actividades de promoción realizadas entre total actividades de promoción programada multiplicado por cien</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 40.62, 3 = 65.62, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa de promoción</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Calidad para el Deporte</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Actividad Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 del mes siguiente</p>	Acude la población tabasqueña a los eventos de cultura física



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E007-Cultura Fisica y Deporte  
**Dependencia:** ID Instituto del Deporte de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Deporte

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Deporte y Recreación

ID: ID-021087E007-15949

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			Nombre: Programa de promoción  Área Responsable: Dirección de Calidad para el Deporte  Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Actividad Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica:  Periodicidad: Trimestral  Fecha de Publicación: 30 del mes siguiente	

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Promover el desarrollo humano integral de los jóvenes, contando con los espacios necesarios para que canalicen y expresen sus inquietudes, generando así una sociedad participativa, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y ciudadanía.

El joven se convierta en centro, sujeto y objeto de la actividad del servicio público, se articulan estrategias a partir de su integración total como actor principal desarrollando en el su sentido de aprovechamiento de los entornos privados y colectivos, en donde sea gestor, promotor y ejecutor de a transformación y desarrollo que lo rodea.

**OBJETIVOS**

Garantizar a los jóvenes de Tabasco el respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus principios rectores que establece la ley, mediante la organización y coordinación de los programas, políticas públicas y acciones de gobierno del estado dirigido a este sector de la población, de manera específica el instituto tendrá por objeto:

Definir e instrumentar la política estatal de juventud, con el objeto de promover y asegurar su desarrollo integral y su plena inclusión en los procesos de desarrollo económico, educativo y cultural del estado.

Promover con las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como para elevar sus expectativas sociales, culturales y derechos.

Promover acciones coordinadas y de colaboración con las organizaciones de los sectores sociales y privado, a efecto de articular y potenciar esfuerzos interinstitucionales en beneficio de la juventud.

Asesorar al titular del poder ejecutivo y a los ayuntamientos del estado en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionada con el desarrollo de la juventud.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Aumentar la participación de los jóvenes en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas, mediante programas de fomento.

Establecer acuerdos con el gobierno federal y municipal, así como con los sectores sociales y privado a tendiendo las demandas para su intercesión en lo político, económico y social.

Incrementar campañas para la formación de una cultura prevención que mitigue los peligros de involucramiento en rodeos de delincuencia organizada y riesgo a la salud como suicidios y enfermedades de transmisión sexual.

Establecer programas para la formación de la cultura basada en la equidad de género y derechos humanos así como la atención de grupos vulnerables.

Mejorar la calidad de vida a través de la promoción de la cultura física y el deporte para su mejor desarrollo individual y colectivo, como medida preventiva de la obesidad, sobre peso y los riesgos en la salud.

Crear programas y apoyos que promuevan el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes y les permita su vinculación con su entorno.

Establecer programas para la atención de la población joven indígena que garantice su desarrollo en el marco de sus formas de organización, usos y costumbres.

Establecer acuerdos interinstitucionales para la participación de los jóvenes en actividades culturales, físicas, deportivas y de fomento turísticos.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS****Centros Poder Joven:**

Implementar y fortalecer espacios de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil, sustentando en la coordinación interinstitucional y la participación de los tres niveles de gobierno, a través de áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil en donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**Premio Estatal de la Juventud:**

Este certamen pretende galardonar a jóvenes que por su desempeño, dedicación, éxito y valores se consideren ejemplo a seguir por las nuevas generaciones. A través del fomento a la expresión artística y artes populares, compromiso social, fortalecimiento a la cultura indígena, protección al medio ambiente, ingenio emprendedor, derechos humanos, discapacidad e integración, aportación a la cultura política y a la democracia, ciencia y tecnología, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999 en la solución 54/120, el Premio Estatal de la Juventud permite una sana convivencia entre los jóvenes tabasqueños y el que se muestra la importancia y preocupación para implementar políticas públicas enfocadas en su sano desarrollo.

**Tarjeta Joven Tabasco**

Brindar a las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad, una oferta de productos y servicios con descuentos preferenciales a través de empresas e institucionales del sector público, social y privado.

**Casa del emprendedor.**

Con este programa se pretende ofrecer a las y los jóvenes emprendedores, asesoría y las gestiones necesarias y pertinentes para concretar una empresa propia, que permita fortalecer la autosuficiencia del trabajo para sí mismo en equipo, basada en las oportunidades que sus comunidades existen y de esta forma propiciar su bienestar económica, social, el de sus comunidades y disminuir la migración.

Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven, este programa busca abrir nuevos espacios de expresión en los que las y los jóvenes se descubran como actores estratégicos del desarrollo social a través de la producción y transmisión de programas radiofónicos y audiovisuales, logrando con ello conformar una Red Nacional de comunicación y cooperación dirigida a la población en general y en particular por y para la población joven de todo el país.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****PERSPECTIVA DE GENERO**

Becas para disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación media superior.  
Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.  
Difusión en temas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.  
Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la conciliación familiar y laboral.  
Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional influyente que promueva la igualdad de género y la discriminación  
Incorporación de la perspectiva de género en la política pública y presupuesto de la administración pública.  
Difusión de temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género  
Difusión, campañas de sensibilidad, pláticas, carteles, trípticos, distintivos y promociones.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Gestión para la generación de espacios para la expresión cultural y recreativas de las jóvenes (transmite para la apertura de nuevos espacios donde los jóvenes puedan realizar actividades, tareas, etcétera).  
Realización de programas para la atención de la población juvenil (se realizaran eventos en pro a las necesidades de los jóvenes según su localidad y entorno).  
Realización de convenios con otras dependencias para fomentar la participación de los jóvenes en sus actividades (se gestionara los enlaces de trabajo en equipo con otros entes de gobierno, así como también con iniciativas privadas, para la mayor cobertura posible de los jóvenes beneficiados).  
Creación de talleres para el beneficio de los jóvenes tabasqueños (se buscará aperturar nuevos talleres donde los jóvenes puedan realizar alguna actividad).

**METAS**

Brindar atención al 13% de la población juvenil en los 17 municipios del estado, durante el ejercicio fiscal 2019, aumentando la participación de los jóvenes en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas, mediante los programas de fomento, atreves de una cultura basada en equidad de género y derechos humanos.  
Disminuir la deserción escolar a través de programas de apoyo a los jóvenes promocionándoles becas, y haciéndolos participes de descuentos en compras necesarias para las actividades que realizan en las escuelas afiliándolos a la tarjeta de descuento joven tabasco, ya que cuenta con más de 250 instituciones trabajando en colaboración del INJUTAB en todo el estado, entre las que se encuentran: papelerías, imprentas, restaurantes, zapaterías, estéticas, telefonías, ópticas entre otras, con lo que se pretende contribuir a mejorar la economía de los jóvenes en su etapa de estudiantes.  
Impulsar a jóvenes emprendedores a través de gestión y asesorías para concretar sus propias empresas y permita fortalecer la autosuficiencia de empleo y el bienestar económico, coadyuvando con ello a frenar la migración de talento joven fuera del país en busca de empleo y mejores oportunidades de desarrollo.  
Reconocer y motivar a los jóvenes por excelente desempeño social y por actividades que realicen en pro de su comunidad, en un mínimo de 200 jóvenes cada año, que se hayan destacados en áreas: artísticas, académicas, empresariales, científicas y tecnológicas, así como de labor social e integración social a través del Premio Estatal de la Juventud.  
Brindar nuevos espacios de expresión en los que las y los jóvenes puedan expresarse y compartir opiniones en su mismo nivel, mediante la producción y transmisión de programas radiofónicos y audiovisuales, dirigidos a la población en general y en particular por y para la población joven de todo el país, logrando con ello que incursionen en el arte de la locución y radiodifusión, lo que se transmita en experiencia para el desarrollo personal.  
Contribuir a disminuir la brecha tecnológica, que afecta a la población joven del Estado y del país, gestionando la implementación de espacios de atención dirigidos a la población juvenil, en donde los jóvenes tengan acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>11,717,126</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,445,741
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,151,552
	1400	Seguridad Social	1,172,215
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	524,878
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	422,740
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,216,852</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	593,437
	2200	alimentos y Utensilios	473,275
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	123,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	27,140
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>2,428,894</b>
	3100	Servicios Básicos	369,628
	3200	Servicios de Arrendamiento	1,599,172
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	49,900
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	28,000
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	0
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	368,194
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>366,067</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	50,187
	4400	Ayudas Sociales	315,880
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>15,728,939</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General del Instituto de la Juventud de Tabasco	0
Dirección de Administración	14,021,844
Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	0
Dirección de Atención a la Juventud	500,000
Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud	1,207,095
	<b>15,728,939</b>



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>1,485,312</b>	<b>0</b>	<b>1,485,312</b>
	2					Desarrollo Social	1,485,312	0	1,485,312
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,485,312	0	1,485,312
			2			Cultura	1,485,312	0	1,485,312
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,107,812</b>	<b>0</b>	<b>1,107,812</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	511,537	0	511,537
					2200	alimentos y Utensilios	473,275	0	473,275
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	123,000	0	123,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>277,500</b>	<b>0</b>	<b>277,500</b>
					3200	Servicios de Arrendamiento	200,000	0	200,000
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,000	0	35,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,000	0	14,000
					3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	28,000	0	28,000
					3900	Otros Servicios Generales	500	0	500
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>
					4400	Ayudas Sociales	100,000	0	100,000
<b>20</b>						<b>Ramo 20. Desarrollo Social</b>	<b>320,000</b>	<b>0</b>	<b>320,000</b>
	2					Desarrollo Social	320,000	0	320,000
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	320,000	0	320,000
			2			Cultura	320,000	0	320,000
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>88,900</b>	<b>0</b>	<b>88,900</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	81,900	0	81,900
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,000	0	7,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>15,220</b>	<b>0</b>	<b>15,220</b>
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,900	0	14,900
					3900	Otros Servicios Generales	320	0	320
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>215,880</b>	<b>0</b>	<b>215,880</b>
					4400	Ayudas Sociales	215,880	0	215,880
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>13,923,627</b>	<b>0</b>	<b>13,923,627</b>
	2					Desarrollo Social	13,923,627	0	13,923,627
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,923,627	0	13,923,627
			2			Cultura	13,923,627	0	13,923,627

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					1000	<b>Servicios Personales</b>	<b>11,717,126</b>	<b>0</b>	<b>11,717,126</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,445,741	0	4,445,741
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,151,552	0	5,151,552
					1400	Seguridad Social	1,172,215	0	1,172,215
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	524,878	0	524,878
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	422,740	0	422,740
					2000	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>20,140</b>	<b>0</b>	<b>20,140</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,140	0	20,140
					3000	<b>Servicios Generales</b>	<b>2,136,174</b>	<b>0</b>	<b>2,136,174</b>
					3100	Servicios Básicos	369,628	0	369,628
					3200	Servicios de Arrendamiento	1,399,172	0	1,399,172
					3900	Otros Servicios Generales	367,374	0	367,374
					4000	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>50,187</b>	<b>0</b>	<b>50,187</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	50,187	0	50,187
							<b>15,728,939</b>	<b>0</b>	<b>15,728,939</b>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E06-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-052088E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a promover el desarrollo integral de la juventud entre 12 y 29 años de edad, a través de la participación en programas interinstitucionales.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de programas juveniles realizados</p> <p><b>Definición:</b> Representa la cantidad de programas que se generen para promover el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes permitiendo la vinculación con su entorno.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir el total de programas realizados entre total de programas programados multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 10</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de datos del Sistema de Evaluación Gubernamental del INJUTAB.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida la para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Programas Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Anual</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal</p>	Existan condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** EOD4-Recreación

**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud

**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-052088E004-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los jóvenes entre 12 y 29 años de edad del Estado de Tabasco, incrementan su participación en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas a través de programas interinstitucionales.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de jóvenes que participan en programas interinstitucionales</p> <p><b>Definición:</b> Total de jóvenes que participan en los programas respecto al total de jóvenes tabasqueños</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la proporción que resulta de dividir el total de jóvenes que participan en los programas interinstitucionales entre el total de jóvenes del Estado multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 7%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Registros Administrativos del Instituto de la Juventud de Tabasco.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Jóvenes</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de cada inicio de año</p>	Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E006-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-052088E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 1	Gestión para la generación de espacios para la expresión cultural, política y recreativa de los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad del Estado de Tabasco.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de espacios generados para la inclusión de los jóvenes</p> <p><b>Definición:</b> Total de espacios generados para la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la proporción que resulta de dividir la cantidad de espacios generados para los jóvenes entre la cantidad de gestiones realizadas para la creación de espacios multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 1</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de datos del Instituto de la Juventud de Tabasco.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Unidad de Atención a la Juventud</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Espacios generados para la inclusión de Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.</p> <p>Los proyectos no reúnen las características solicitadas en las bases.</p>



PAQUETE ECONOMICO  
2019

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E006-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**ID:** IJ-052088E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 2	Los jóvenes entre 12 y 29 años de edad del Estado de Tabasco, reciben una cultura de prevención, higiene y salud física y mental.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de jóvenes que reciben pláticas, cursos, talleres o conferencias</p> <p><b>Definición:</b> Jóvenes de 12 a 29 años de edad que reciben pláticas, cursos, talleres o conferencias</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la proporción que resulta de dividir el total de jóvenes que reciben capacitación entre el total de jóvenes que se programaron atender multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 8350</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 5000</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de datos del Instituto de la Juventud de Tabasco.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizados y Dirección de Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Plática, Talleres, Cursos o Conferencias Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.</p> <p>Los jóvenes no reciben a tiempo la información de la convocatoria.</p>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E006-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-05208E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 3	<p>Incentivar a los jóvenes entre 12 y 29 años de edad del estado de Tabasco, para que sean parte de la población económicamente activa del Estado.</p>	<p><b>Nombre:</b> Número de jóvenes que logran autoemplearse o conseguir un trabajo remunerado  <b>Definición:</b> Total de jóvenes que logran ser parte de la población económicamente activa  <b>Tipo:</b> Gestión  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Ámbito:</b> Servicios  <b>Método de Cálculo:</b> Número de jóvenes que se auto emplean o emprenden un negocio entre el número de jóvenes que asistió a conferencias, talleres y asesorías de emprendedurismo, multiplicado por cien.  <b>Algoritmo:</b></p>	<p><b>Nombre:</b> Base de datos del Sistema de Evaluación Gubernamental del INJUTAB.  <b>Área Responsable:</b> Dirección de Bienestar y Calidad de Vida la para la Juventud  <b>Disponibilidad:</b> Pública  <b>Unidad de Análisis:</b> Jóvenes  <b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.</p>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E006-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-052088E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Fortalecer los centros de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil.	<p><b>Nombre:</b> Número de Centros Poder Joven</p> <p><b>Definición:</b> Es la sumatoria de los centros poder joven establecidos en el estado</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la sumatoria de los Centros Poder Joven establecidos en el Estado.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 4</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 5</p>	<p><b>Nombre:</b> Registros Administrativos del Instituto de la Juventud de Tabasco.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Bienestar y Calidad de Vida la para la Juventud</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Centros Poder Joven Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de finalizar el ejercicio fiscal</p>	Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.  Falla del suministro de Internet.





PAQUETE ECONOMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E006-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-05208E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.1	Acciones encaminadas para estimular la salud preventiva.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de acciones preventivas en materia de salud</p> <p><b>Definición:</b> Es el total de las acciones establecidas para estimular la salud preventiva.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la proporción que resulta de dividir las acciones dirigidas a la salud preventiva entre las acciones de salud preventivas programadas multiplicadas por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de datos del Instituto de la Juventud de Tabasco.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Unidad de Atención a la Juventud, Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud, Dirección de Atención a Grupos de Jóvenes Organizadas y Dirección de Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Plática, Talleres, Cursos o Conferencias Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de cada semestre</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.</p> <p>Difusión incorrecta.</p>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E006-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-052088E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 3.1	Becas para estimular mejorar la situación laboral de los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de becas para los jóvenes</p> <p><b>Definición:</b> Es el total de becas en beneficio de los jóvenes.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Economía</p> <p><b>Ámbito:</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la proporción que resulta de dividir las becas otorgadas a los jóvenes entre las becas programadas a entregar multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 50, 2 = 50</p>	<p><b>Nombre:</b> Registros Administrativos del Instituto de la Juventud de Tabasco.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Becas Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de cada semestre</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.</p> <p>Cupo limitado de becas.</p>



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E006-Recreación  
**Dependencia:** IJ Instituto de la Juventud de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud  
**Actividad Institucional:** Atención a la Juventud

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Cultura

**ID:** IJ-05208E006-15884

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 3.2	Apoyar a los jóvenes de 12 a 29 años de edad con la afiliación de la Tarjetas Joven Tabasco, para que se beneficien con descuentos en diversos establecimientos.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Tarjetas Joven Tabasco</p> <p><b>Definición:</b> Representa el total de las Tarjetas Joven Tabasco otorgadas a jóvenes de 12 a 29 años de edad.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la proporción que resulta de dividir las Tarjetas Joven Tabasco Entregadas entre las Tarjetas Joven Tabasco programadas multiplicado por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 4500</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 50, 2 = 50</p>	<p><b>Nombre:</b> Sistema de Evaluación Gubernamental</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Talleres realizados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 20 primeros días después de cada semestre</p>	<p>Existen condiciones sociales, económicas, políticas y naturales.</p> <p>Se cuenten con los insumos necesarios para la emisión y entrega de tarjeta.</p>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****JUNTA ESTATAL DE CAMINOS****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Transformar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura carretera de la Entidad, con estándares de calidad y el uso de la tecnología de vanguardia, para tener caminos seguros y confortables que impulsen el desarrollo del Estado, coadyuvando a la población tabasqueña.

**OBJETIVOS**

El Objetivo de la Junta Estatal de Caminos es la promoción de ejecución de planes y Proyectos de Obras de Construcción, Ampliación, Rehabilitación de la red carretera estatal de los caminos y puentes y demás vías de comunicación, que nos permita acceder a las diversas comunidades para así mantener en óptimas condiciones de transitabilidad la infraestructura caminera del Estado.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL****Estrategia 1:**

Gestionar ante las instancias federales, estatales y municipales los recursos económicos y la colaboración para la implementación de los proyectos ejecutivos

**Línea de acción:**

Mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del estado.

Aumentar el programa de conservación y mantenimiento permanente de la red carretera estatal para incrementar su seguridad, eficiencia y durabilidad.

Favorecer el uso de las Nuevas tecnologías en Caminos y Puentes para incrementar la seguridad de los usuarios.

Establecer programas que agilicen la liberación del derecho de vía, para que la población cuente con caminos seguros y cómodos, proponiendo los marcos normativos que regulen las cargas en los caminos Estatales, para evitar su deterioro, de igual manera se busca reparar y dar mantenimiento a los activos fijos como maquinaria, equipos y vehículos, con la finalidad de fortalecer los programas de mantenimiento rutinario.

**Estrategia 2:**

Impulsar la creación de un programa carretero en el que se conjuguen esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales, para propiciar un desarrollo integral del sector

**Línea de Acción:**

Mejorar la red carretera para impulsar una mayor conectividad y competitividad económica del estado.

Consolidar Un Sistema de Comunicaciones Multimodal en el Estado Que Brinde Seguridad y Comodidad a los Usuarios.

Fomentar la firma de convenios y acuerdos para incrementar la Vinculación con Instituciones de Educación Superior en la investigación y Desarrollo de nuevas tecnologías.

Firmar acuerdos con las Instancias Federales y Municipales para mejorar el abasto de materiales de la Construcción y el metenimiento en conjunto de la red carretera.

Elevar el nivel técnico de laboratorios y personal de campo, para asegurar el control de calidad, gestionando los insumos de materias primas y maquinaria ante las instancias Federales para la Operación de la Planta de Emulsiones Asfálticas.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Con el propósito de mejorar la Economía del Estado y elevar los niveles de la población, se llevará a cabo acciones que consoliden la infraestructura carretera, que nos permita aprovechar las oportunidades de Desarrollo de las diferentes regiones que conforman la Geografía del Estado.

Actualmente el estado físico de la Infraestructura carretera del Estado, de acuerdo a la Evaluación consensuada entre la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la Junta Estatal de Caminos, dio como resultado que el 28% esta en buenas condiciones, 32% en condiciones regulares y el 40% en malas condiciones de tránsito. Teniendo como base 5,400 kilómetros de la red carretera estatal, de los cuales 1,765 km están revestidos y 3,635 km están pavimentadas.

Es por ello que los esfuerzos se centrarán en la modernización de la red carretera troncal, la ampliación y modernización de los caminos alimentadores y caminos rurales, enfatizando en las zonas de mayor marginación y a la continuidad de programas de construcción de puentes vehiculares que permitan facilitar el tránsito entre las regiones y los principales centros Urbanos de esta Entidad.

De ahí la importancia de gestionar los recursos a la Federación, a través del la Secretaría de Planeación y Finanzas del gobierno del Estado, en los diferentes Ramos federales que incluyan el mejoramiento de caminos y puentes tales como Ramo 23 y Ramo 33, poniendo como prioridad la creación de proyectos ejecutivos en beneficio de la población en general, para que de allí se desagregue la cartera de proyectos a realizar con la finalidad de ampliar y modernizar el Sistema carretero, construyendo carreteras alimentadoras, puentes, intensificando el programa de conservación y mantenimiento rutinario, de la red estatal, a fin de mejorar su estado físico y por ende los niveles de eficacia, eficiencia y seguridad en el Servicio que se presta a los usuarios.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****PERSPECTIVA DE GENERO**

Esta Junta Estatal de Caminos tiene la encomienda de transformar y mantener en óptimas condiciones de tránsito la Infraestructura carretera, cumpliendo con estándares de calidad en el uso de tecnologías de vanguardia para tener Caminos y Puentes seguros y Confortables que impulsen el desarrollo del Estado, con esto beneficiar a la población de hombres y mujeres, entre ellos personas de la tercera edad, discapacitados, no haciendo ninguna discriminación a la Población. Para llevar a cabo esta encomienda este Órgano cuenta con 512 trabajadores, de los cuales 447 son hombres y 65 mujeres, donde 12 de ellas se desempeñan como Directoras, subdirectoras o jefas de Departamento, de igual manera se encuentran laborando 3 discapacitados, los cuales son capaces de llevar a cabo el trabajo que se les encomienda, por lo cual no existe distinción alguna entre hombres y mujeres, lo que realmente vale es la experiencia y la capacidad de las personas.

Por otro lado en los mantenimientos rutinarios de los Caminos a cargo de las residencias y atención a la Ciudadanía es de libre acceso, es decir que los Camios y Puentes lo pueden utilizar los 2,395,272 (Censo 2015 INEGI) habitantes en el Estado, hombre y mujeres, independientemente de su condición social, religiosa, física o preferencia sexual, etc.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

A través de este Órgano se ejecuta el Programa rutinario de mantenimiento de Caminos en los 17 municipios, donde se logra cubrir la demanda social de los tabasqueños, ya que contamos con 7 residencias distribuidas en todo el Estado en los municipios de Balancán, Tacotalpa, Huimanguillo, Macuspana, Centro, Cárdenas (Sánchez Magallanes) y Jalpa de Méndez.

Modernización y ampliación con pavimentos asfálticos los caminos de los municipios mas rezagados, junto a la modernización de puentes.

Actualmente tenemos en cartera de inversión 8 proyectos autorizados y 15 proyectos en proceso, ya que el personal de este Órgano se encuentra realizando los levantamientos físicos para poder calcular el presupuesto de estas.

**METAS**

Dentro de las funciones del Sector de Ordenamiento Territorial y Obras públicas, se encuentra mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del estado, por lo que es prioridad asegurarse que las obras que se realicen sea en beneficio de la población, con una buena calidad y garantice el desarrollo social y económico de la entidad, siempre apegado a la Ley para garantizar la transparencia del uso de los recursos públicos.

La red Estatal de Caminos es la base fundamental para el desarrollo del Estado, ya que se consolida un Sistema de Comunicaciones Multimodal que brinda Seguridad y Comodidad a los tabasqueños, esto coadyuva al fortalecimiento económico y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>104,907,835</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	38,762,984
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	966,913
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	30,741,466
	1400	Seguridad Social	10,391,545
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,940,760
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,104,167
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>10,104,628</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	346,628
	2200	alimentos y Utensilios	31,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,200,000
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,006,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,000,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,830,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	691,000
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>8,314,668</b>
	3100	Servicios Básicos	1,897,493
	3200	Servicios de Arrendamiento	1,234,400
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,487,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	120,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	130,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	3,445,776
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>115,000,000</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	115,000,000
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>238,327,132</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General	2,214,213
Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	1,816,952
Dirección de Gestión de Recursos Financieros	943,568
Dirección Técnica	10,909,249
Dirección de Administración	42,443,662
Dirección de Construcción	18,797,284
Dirección de Conservación	151,659,603
Dirección de Productos Asfálticos	2,250,000
Dirección de Vehículos, Maquinaria y Equipo	3,754,269
Unidad de Apoyo Ejecutivo	3,538,332
	<b>238,327,132</b>



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>11,399,628</b>	<b>0</b>	<b>11,399,628</b>
	3					Desarrollo Económico	11,399,628	0	11,399,628
		5				Transporte	11,399,628	0	11,399,628
			1			Transporte por Carretera	11,399,628	0	11,399,628
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>1,674,732</b>	<b>0</b>	<b>1,674,732</b>
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	734,690	0	734,690
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	653,500	0	653,500
					1400	Seguridad Social	115,214	0	115,214
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	72,056	0	72,056
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	99,272	0	99,272
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>8,304,628</b>	<b>0</b>	<b>8,304,628</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	346,628	0	346,628
					2200	alimentos y Utensilios	31,000	0	31,000
					2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,200,000	0	1,200,000
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,006,000	0	1,006,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,000,000	0	5,000,000
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	0	30,000
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	691,000	0	691,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>1,420,268</b>	<b>0</b>	<b>1,420,268</b>
					3100	Servicios Básicos	300,101	0	300,101
					3200	Servicios de Arrendamiento	500,000	0	500,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	275,000	0	275,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	120,000	0	120,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	130,000	0	130,000
					3900	Otros Servicios Generales	95,167	0	95,167
<b>23</b>						<b>Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>0</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>
	3					Desarrollo Económico	0	100,000,000	100,000,000
		5				Transporte	0	100,000,000	100,000,000
			1			Transporte por Carretera	0	100,000,000	100,000,000
				6000		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>
					6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	100,000,000	100,000,000
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>111,927,503</b>	<b>0</b>	<b>111,927,503</b>
	3					Desarrollo Económico	111,927,503	0	111,927,503
		5				Transporte	111,927,503	0	111,927,503
			1			Transporte por Carretera	111,927,503	0	111,927,503

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>103,233,103</b>	<b>0</b>	<b>103,233,103</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	38,762,984	0	38,762,984
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	232,223	0	232,223
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	30,087,966	0	30,087,966
					1400	Seguridad Social	10,276,331	0	10,276,331
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,868,704	0	19,868,704
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,004,895	0	4,004,895
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,800,000</b>	<b>0</b>	<b>1,800,000</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,800,000	0	1,800,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>6,894,401</b>	<b>0</b>	<b>6,894,401</b>
					3100	Servicios Básicos	1,597,392	0	1,597,392
					3200	Servicios de Arrendamiento	734,400	0	734,400
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,212,000	0	1,212,000
					3900	Otros Servicios Generales	3,350,609	0	3,350,609
<b>33</b>						<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades</b>	<b>0</b>	<b>15,000,000</b>	<b>15,000,000</b>
	3					Desarrollo Económico	0	15,000,000	15,000,000
		5				Transporte	0	15,000,000	15,000,000
			1			Transporte por Carretera	0	15,000,000	15,000,000
				6000		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>15,000,000</b>	<b>15,000,000</b>
					6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	15,000,000	15,000,000
							<b>123,327,132</b>	<b>115,000,000</b>	<b>238,327,132</b>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras  
**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Comunicaciones  
**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del estado mediante el mantenimiento y el equipamiento de la red carretera de la jurisdicción Estatal.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de mantenimiento de la red carretera estatal</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje de kilómetros de la red carretera de jurisdicción estatal entre los kilómetros de la red carretera por conservar.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Kilómetros de caminos rehabilitados/Kilómetros de caminos por rehabilitar) X100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 15.87</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 17</p>	<p><b>Nombre:</b> Documento interno de la Junta Estatal de Caminos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Técnica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje Estatal Geográfica.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trienal</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días después de concluido el periodo.</p>	La población que transita por la infraestructura carretera del Estado, la cuida y no destruye los señalamientos, ni se los roba.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras  
**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Comunicaciones  
**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La infraestructura carretera se rehabilita a condiciones adecuadas de tránsito para dar mayor seguridad a los usuarios.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de caminos en condiciones adecuadas de tránsito</p> <p><b>Definición:</b> Es el porcentaje de caminos programados a su rehabilitación</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Número de proyectos de mejoramiento de infraestructura carretera atendidos/Número de proyectos de infraestructura carretera programados para su mantenimiento) X 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100.33</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avance físico - financiero de obras. (año Fiscal 2019)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Técnica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje de avance Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días después de concluido el periodo anual.</p>	No se presentan eventos climáticos catastróficos que dañen la infraestructura carretera existente en los Municipios del Estado, y se disponga de recursos financieros.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras  
**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Comunicaciones  
**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura carretera de jurisdicción Estatal mejorada.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje de mejoramiento de la red carretera de jurisdicción Estatal.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> <math>\frac{\text{Total de Kilómetros de mejoramiento de la red carretera}}{\text{Total de Kilómetros de la red carretera Estatal}} \times 100</math></p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 6.34</p> <p>Año Línea Base: 2017</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 6.81</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avance físico - financiero de obras. (año fiscal 2019)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Técnica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje Estatal</p> <p><b>Geográfica:</b> Geográfica.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días después de concluido cada periodo.</p>	Existencia de recursos para obras de mejoramiento de infraestructura carretera, y que predominen buenas condiciones climatológicas.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras  
**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Comunicaciones  
**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1	Construcción y/o reconstrucción de caminos a nivel pavimento a cargo del estado.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de kilómetros de caminos contruidos y/o reconstruidos a nivel pavimento</p> <p><b>Definición:</b> Mide el avance de caminos contruidos y/o reconstruidos a nivel pavimento, respecto a la programado</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Kilómetros de caminos contruidos y/o reconstruidos / Kilómetros de caminos contruidos y/o reconstruidos programados)x100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 75.21.</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 30, 3 = 60, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avance físico - financiero de obras. (año Fiscal 2019)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Construcción</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Kms. de caminos contruidos a nivel Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días después de concluido cada periodo.</p>	Tenemos abundancia de material pétreo para satisfacer las necesidades que se presenten en los caminos, y que existan condiciones climatológicas favorables en el Estado.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras  
**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Comunicaciones  
**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2	Construcción y rehabilitación de puentes para comunicar a las poblaciones aisladas y marginadas de la entidad.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de construcción y rehabilitación de puentes</p> <p><b>Definición:</b> Mide el avance en el número de puentes que se construyan y rehabiliten de la red del Estado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Puentes construidos y rehabilitados / Puentes programados de construir y rehabilitar)</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avance físico - financiero de obras. (año Fiscal 2019)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Construcción</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Números de puentes construidos y Geográficas: Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de publicación:</b> 10 días después de concluido cada periodo.</p>	Monitoreo de puentes para diagnosticar su estado físico y que existan condiciones climatológicas favorables en el Estado.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras  
**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Comunicaciones  
**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 3	Conservación y/o mantenimiento de caminos alimentadores.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de kilómetros de conservación y/o mantenimiento de caminos</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje de los kilómetros de conservación de caminos, respecto a lo programado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Kilómetros realizados de conservación y/o mantenimiento de caminos / Kilómetros programados de conservación y/o mantenimiento de caminos) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 30, 3 = 50, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avance de obras y programas de conservación. (año Fiscal 2019)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Conservación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Kms. de conservación de caminos.</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días después de concluido cada periodo.</p>	<p>Existe la disponibilidad en el mercado de insumos como el asfalto AC-20 para pavimentar nuestras carreteras, y que existan condiciones climatológicas favorables en el Estado.</p>





PAQUETE ECONOMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras

**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos

**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica

**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Comunicaciones

**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 4	Realización de proyectos de ampliación y modernización de la infraestructura carretera	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de realización de estudios y proyectos de caminos y/o puentes</p> <p><b>Definición:</b> Mide el avance en la realización de estudios y proyectos de caminos y/o puentes</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Estudios y proyectos realizados/Estudios y proyectos programados) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2015</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avance físico-financiero de obras. (año Fiscal 2019)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Técnica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Numero de proyectos realizados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días después de concluido cada periodo.</p>	Existe suficiencia presupuestal para la realización de proyectos



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** K008-Carreteras  
**Dependencia:** JE Junta Estatal de Caminos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Comunicaciones  
**Subfunción:** Comunicaciones

**ID:** JE-041047K008-15933

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<p><b>Nombre:</b> Reporte de avance físico-financiero de obras. (año Fiscal 2019)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Técnica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Número de proyectos realizados Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 10 días después de concluido cada periodo.</p>	

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**
**COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Fomentar y difundir las costumbres sociales, culturales, educativas del estado de Tabasco, México y el Mundo; con un enfoque informativo, con un criterio de tradiciones comunitarias y un amplio sentido de calidad, útiles para el desarrollo individual de nuestra audiencia en el sureste mexicano.

**OBJETIVOS**

Para ello y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, la propuesta de Presupuesto de Egresos 2019, tiene como directriz los siguientes objetivos:

Plan de Desarrollo 2013-2018

Sistemas de Radio y Televisión de Tabasco

Objetivo.

Mejorar la cobertura de los sistemas de radio y televisión estatales, para contribuir a la sana convivencia familiar, así como al desarrollo sociocultural, económico, deportivo y educativo de los tabasqueños.

Ampliar la infraestructura, cobertura, diversidad y calidad de la producción y transmisión de radio y televisión, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas en los niveles estatal, nacional e internacional y promover que esta difusión se realice en condiciones de equidad.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Estrategia.

Elevar la calidad de los contenidos de radio y televisión.

Establecer convenios con empresas de cable y televisión vía satélite para incluir la programación de la televisión estatal dentro de la oferta de programación.

Mejorar la calidad de los contenidos de la programación de los sistemas estatales de radio y televisión.

Aumentar la presencia de las producciones de los sistemas de radio y televisión en las barras programáticas de la red de radiodifusoras y televisoras educativas y culturales de México.

Mejorar los contenidos de la programación para dar respuesta a las demandas de los jóvenes e incluir producciones de temáticas propias, las instituciones y organismos estatales.

Estrategia.

Modernización de la infraestructura para la transmisión de radio y televisión.

Gestionar recursos con la Federación para la modernización de la infraestructura de los sistemas de radio y televisión de Tabasco, a través del programa de rehabilitación de la infraestructura tecnológica y física de CORAT.

Incorporar tecnología digital en los procesos de transmisión de radio y televisión, con una cobertura estatal y regional.

Establecer las condiciones para que las señales de radio y televisión estatales se transmitan en tiempo real a través del Internet.

Mejorar el sistema de transmisión radiofónica mediante la conservación de la señal de amplitud modulada y fortalecer las emisoras de frecuencia modulada con cobertura regional.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Entre los principales proyectos que considera la propuesta son los siguientes:

Por mandato legal, establecido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el 1° de enero de 2016, se emigró de un sistema de televisión analógico, a un sistema digital, que es con el que se transmite actualmente la señal de televisión; Para tal efecto, se adquirieron tres equipos de Televisión Digital Terrestre, mismos que actualmente ya se encuentran en funcionamiento. No obstante, aun cuando son equipos nuevos, es necesario darles mantenimiento a las 9 estaciones de Televisión Digital Terrestre y de radio.

Mantenimiento a estaciones de Televisión

XHVET-TDT; Canal 46 en la Ciudad la Venta, en el Municipio de Huimanguillo;

XHSTA-TDT; Canal 46 en la Ciudad de Villahermosa en el Municipio de Centro; y

XHMET-TDT; Canal 46 en la Ranchería Boca del Cerro en el Municipio de Tenosique;

Este mantenimiento es necesario debido a que los equipos transmisores operan los 365 días del año, además de que por su ubicación, las instalaciones están expuestas a los fenómenos meteorológicos, que cuando se presentan descargas eléctricas se interrumpe el suministro de energía eléctrica y en muchos casos, se dañan partes sensibles de los equipos de transmisión.

Mantenimiento a estaciones radio en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada

XETVH (AM 1230), en la Ciudad de Conduacán.

XETQE (AM 1120), en la carretera Camino Rancho Grande en el Municipio de Tenosique.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**
**COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

En Frecuencia Modulada

XHTVH (FM 94.9), en la Ciudad de Villahermosa.

XHVET (FM 90.5), en la Ciudad de la Venta, Municipio de Huimanguillo.

XHJON (GM 106.9), en Cerro Tulija, en el Municipio de Jonuta.

XHTQE (FM 102.9), en la Ranchería Boca del Cerro en el Municipio de Tenosique.

Se debe dar mantenimiento general a las estaciones de radio en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, con la finalidad de conservar la potencia en las transmisiones y con ello incrementar la cobertura; estas estaciones de radio están estratégicamente instaladas en las Ciudades de Tenosique, Jonuta, Cunduacán, Villahermosa y La Venta, Huimanguillo.

Producción y transmisión de los eventos de la Pre y Feria Tabasco 2019.

Producción y transmisión de los encuentros de Béisbol Temporada 2019.

Producción de Programas de Televisión y Radio, con la finalidad de llevar entretenimiento, orientación e información a las familias de tabasco, que coadyuven al desarrollo cultural de la sociedad.

Transmisión de los eventos de relevancia en los ámbitos turístico, político, social, deportivo, cultural y educativo.

Suministro e instalación de antenas, torres arriostadas y transmisores para incorporar la emisión analógica y la digital compatible con el formato IBOC que permitirá la actualización de la infraestructura de las estaciones de radio A.M. y F.M. y televisión digital.

Adquisición de bienes muebles para la modernización de las instalaciones de la CORAT.

Adquisición del elevador en referencia a que en la actualidad las oficinas de la CORAT, cuentan con un elevador que tiene una antigüedad superior a 34 años y presenta serios problemas de estabilidad y continuidad del servicio. Por lo cual se busca el desmontaje del elevador pre-existente y el suministro, instalación y puesta en operación de un elevador de pasajeros con capacidad de carga de 430 Kilogramos para el edificio de la CORAT.

Adquisición de equipos y aparatos de bienes informáticos para la modernización digital que permitirá el procesamiento de las actividades propias de la CORAT en calidad de producción y postproducción y enlaces inalámbricos en las direcciones de producción y noticias.

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Los Medios de Comunicación

Regularmente los medios de comunicación comerciales son las diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimiento para una sociedad: la televisión, la prensa, la radio, el cine y el video; penetran en toda la población urbana y gran parte de la población rural, intentando imponer, por medio de sus mensajes, formas universales de comportamiento y consumo, aspiraciones personales y sociales, trayectoria de vida y visiones del mundo socialmente aceptadas.

Es en los medios de comunicación donde se encuentra con una gran frecuencia el uso del cuerpo de las mujeres como medio de publicidad dirigido a hombres para vender autos, refrescos, desodorantes, lociones, alimentos, entre otros. También los hombres son representados a través de estereotipos de belleza, edad y condición física. Con los estereotipos se deja a un lado la diversidad de personas con las características que nos hacen seres únicos e irrepitibles.

En la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, no se considera dichos estereotipos ya que la programación y publicidad que en Televisión Tabasqueña S.A de C.V. se transmite se evita dichas prácticas, que pueden ser discriminatorias.

En cuanto al aspecto laboral, la CORAT cuenta con empleados que en su mayoría viene de administraciones anteriores e incluso desde que se creó el Organismo y por tratarse de una operativa con las exigencias de mover equipo pesado, el trabajo con equipo eléctrico y portátil como los equipos de videograbación que anteriormente eran sumamente voluminosos y pesados, se entiende que de los 214 empleados 59 son del género femenino; es decir, el 27 por ciento de la plantilla laboral son mujeres.

Sin embargo, es bueno resaltar que a partir del 2018 el personal de nuevo ingreso que se ha contratado, no existe distinción entre hombres o mujeres, más bien es por sus experiencias y capacidades.

Así se puede decir que de los cargos a nivel dirección de la institución, 5 recaen en mujeres y 5 en hombres; en los aspectos de conducción de programas 9 son hombres y 8 mujeres y en el área de noticias se cuenta con 2 reporteros y 3 reporteras.

Por el lado de la producción y transmisión de programas esta está encausada a la atención a toda la ciudadanía por igual, es decir, la programación la puede ver y disfrutar los 2'295,272 habitantes del estado; hombres, mujeres, niños independientemente de su condición social, preferencias sexuales, características físicas, religión, etc.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Cobertura de la Radiodifusión:

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

**COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO**
**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

La emisora XHJON-FM, 106.9 MHz de Jonuta y Macuspana, requiere urgentemente elevar su potencia radiada aparente a 30,000 Watts. Actualmente transmite con solo 3,000 Watts desde una torre perteneciente al Centro de Mando y Control (C4), dependiente de la Secretaría de Gobierno. Se requiere adquirir un transmisor, torre, antena y predio para seguir operando desde el Cerro Tulijá. La inversión mínima sin considerar el predio, asciende a la cantidad de 5 millones de pesos. La cobertura garantizada con esa estación sería desde Cunduacán hasta Emiliano Zapata.

Las emisoras de amplitud modulada, tienen una cobertura potencial cercana a los dos millones de habitantes, pero son las emisoras mas dañadas. El soporte técnico de fábrica cesa a los diez años de fabricación del último transmisor de su serie. Los transmisores de Cunduacán y Tenosique, tienen en operación 22 años y su soporte técnico de fábrica venció hace mas de diez años. Se sugiere su sustitución urgente al igual que sus torres de transmisión las cuales tienen el riesgo potencial de desplome por envejecimiento y mantenimiento casi nulo. El costo mínimo esperado por rehabilitar esas estaciones es de cinco millones y medio de pesos.

La emisora de Tenosique XHTQE-FM, 102.9 MHz opera a potencia reducida debido a daños en su sistema de transmisión por lo que se requiere sean operadas de manera óptima.

La emisora de Villahermosa, XHTVH-FM, 94.9 MHz opera a potencia reducida por lo que se requiere sean operadas de manera óptima.

La emisora de La Venta, XHVET-FM, opera a potencia nominal pero su transmisor presenta algunos daños que ameritan el cambio de refacciones.

Las cabinas de radiodifusión carecen de planta de emergencia y de un sistema de energía eléctrica ininterrumpible. Se requiere la sustitución de una consola de transmisión y la dotación de un mínimo de dos estaciones de trabajo con sistema operativo Apple.

Todas las casetas de transmisión requieren mantenimiento (pintura, impermeabilización, corrección de servicios sanitarios, electricidad y agua potable); también carecen de cerca perimetral; en Cunduacán hay casos notorios de invasión de su predio con la complacencia de la Autoridad).

**Cobertura de la Televisión Digital Terrestre:**

Actualmente, TVT ha logrado la cobertura territorial cercana al 85% y poblacional del 90%, pero hay registros de zonas donde la televisión digital terrestre, tiene algunas deficiencias derivadas de la distancia al centro emisor. Típicamente, la TDT, alcanza un promedio de 60 Km de distancia pero hay regiones como Frontera, Jonuta y Huimanguillo que distan en mas de esos 60 kilómetros de las emisoras de La Venta, Tenosique o Villahermosa. Por lo tanto, se recomienda la instalación de mini-transmisores (GapFiller) en esas localidades a fin de acercarse mas al 100% de cobertura territorial.

Es importante mencionar que TVT con sus tres estaciones transmisoras, cubre desde la región sur del Estado de Veracruz, Tabasco, Norte de Chiapas y Suroeste de Campeche. Como televisora local, tiene mas cobertura que canal 9, TV Azteca Tabasco, Televisa, TV UJAT y SPR.

Televisión Tabasqueña produce sus contenidos con tecnología puramente digital pero son equipos que operan las 24 horas del día desde hace 4 años. La infraestructura de generación y almacenamiento de contenidos de audio y video, debe ir a la par con la modernización tecnológica. Es deseable la sustitución de buena parte del equipo de producción (cámaras, iluminación, generadores de efectos especiales, etc.) cuya vida útil está por vencer o bien, que la reparación sea mas cara que el reemplazo. Si se desea que TVT continúe siendo una televisora de vanguardia, debe equiparse constantemente.

Es importante mencionar que el Instituto Federal de Telecomunicaciones y La Red de México emitieron un Programa de acompañamiento a Medios Públicos en donde de manera clara y concreta nos describen las acciones que los concesionarios públicos deben acreditar para cada uno de los mecanismos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; razón por la cual para el año 2019, la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, aperturara nueve proyectos correspondientes a cada una de las estaciones Radio y Televisión, para que cada una de ellas cuente con su propio presupuesto.

Innovar el equipo de cómputo de escritorio de la CORAT ya que con el que se cuenta posee atraso tecnológico de alrededor de 10 años, adquirido entre los años 1995 y 2007, los cuales ya no cumplen con las exigencias y requerimientos de los nuevos Sistemas Operativos y aplicaciones de ofimática; ya cumplieron su ciclo de vida útil, por lo que es necesario la adquisición de equipos de escritorio con procesadores Intel Core i5 e i7.

Asimismo, debido al creciente interés por transmitir eventos en vivo del Gobierno del estado y de interés para los ciudadanos a través de la radio y la televisión desde casi cualquier ubicación dentro de Villahermosa y punto cercanos, se hace necesaria la adquisición de enlaces inalámbricos más actuales, con mejor tecnología que garanticen una perfecta transmisión en alta definición y protegidos en todo momento de descargas eléctricas que puedan dañarlos. Es primordial contar dentro de estos enlaces, con uno punto a punto desde las instalaciones de la CORAT hacia la Torre de Transmisiones ubicada en periférico, para enviar como respaldo la señal de televisión satelital, para que en caso de alguna incidencia con esta última, podamos seguir transmitiendo y evitemos quedarnos fuera del aire.

Es indispensable contar con sistemas y equipos de almacenamiento de contenidos (servidor, discos duros internos y externos, etc.), ya que día con día se genera material en alta definición por parte de las direcciones de Producción, Noticias y programación; el almacenamiento actual ya es insuficiente, y no contar con mayor almacenamiento puede

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ocasionar que no se respalde material que podría considerarse histórico y relevante para el estado de Tabasco.

La generación de contenidos para la audiencia es nuestra principal función por lo que es necesario dotar a los productores de la CORAT de equipos de última generación que les permitan realizar programas con mayor calidad y en menor tiempo posible para salir al aire.

Como medio de comunicación estamos obligados a explotar la mayor cantidad de vías para hacer llegar nuestros contenidos al público local, nacional e internacional a través de Internet, por lo que es necesario contar con los servicios, y equipos que nos garanticen la presencia con calidad en las distintas redes sociales y poder dar a conocer lo que se hace en Tabasco.

**METAS**

Garantizar la adecuada y oportuna cobertura de los programas de radio y televisión

Garantizar la calidad y eficiencia permanente en el uso de los recursos y la infraestructura existente, para su óptima operación y funcionamiento.

Cumplir con las demandas de transmisión, producción y realización de programas de entretenimiento, informativos, educativos, de arte y cultura regional, nacional y universal, que propicien la integración en el desarrollo económico del estado; son también facilitadores de la promoción y difusión de los programas no solo de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal; sino también de las acciones que llevan a cabo asociaciones civiles.

Mantener nuestros espacios informativos en la señal de Internet, con lo que la comunicación se extiende a nivel nacional e internacional y es a través de este medio que la población tabasqueña radicada en otras latitudes pueda enterarse de lo que sucede en la entidad.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>47,268,414</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	17,311,628
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,349,681
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,717,305
	1400	Seguridad Social	4,506,358
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,792,872
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,590,570
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,760,000</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	240,000
	2200	alimentos y Utensilios	100,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	215,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	850,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	355,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>11,775,874</b>
	3100	Servicios Básicos	9,634,823
	3200	Servicios de Arrendamiento	115,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	271,143
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	140,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	50,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	110,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	1,454,908
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>113,600</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	113,600
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>60,917,888</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General	1,443,073
Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	362,727
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	707,160
Dirección de Administración	28,862,350
Dirección de Producción	10,873,836
Dirección de Noticias	4,826,385
Dirección de Radio	2,320,859
Dirección de Ingeniería	7,418,549
Dirección de Programación	2,800,967
Dirección de Relaciones Públicas y Enlaces Interinstitucionales	1,301,981
	<b>60,917,888</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>2,024,743</b>	<b>0</b>	<b>2,024,743</b>
	2					Desarrollo Social	2,024,743	0	2,024,743
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,024,743	0	2,024,743
			3			Radio, Televisión y Editoriales	2,024,743	0	2,024,743
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,440,000</b>	<b>0</b>	<b>1,440,000</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	240,000	0	240,000
					2200	alimentos y Utensilios	100,000	0	100,000
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	215,000	0	215,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	850,000	0	850,000
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	35,000	0	35,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>471,143</b>	<b>0</b>	<b>471,143</b>
					3100	Servicios Básicos	15,000	0	15,000
					3200	Servicios de Arrendamiento	25,000	0	25,000
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	271,143	0	271,143
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	50,000	0	50,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	110,000	0	110,000
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>113,600</b>	<b>0</b>	<b>113,600</b>
					4400	Ayudas Sociales	113,600	0	113,600
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>58,893,145</b>	<b>0</b>	<b>58,893,145</b>
	2					Desarrollo Social	58,893,145	0	58,893,145
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	58,893,145	0	58,893,145
			3			Radio, Televisión y Editoriales	58,893,145	0	58,893,145
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>47,268,414</b>	<b>0</b>	<b>47,268,414</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	17,311,628	0	17,311,628
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,349,681	0	3,349,681
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,717,305	0	15,717,305
					1400	Seguridad Social	4,506,358	0	4,506,358
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,792,872	0	4,792,872
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,590,570	0	1,590,570
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>320,000</b>	<b>0</b>	<b>320,000</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	320,000	0	320,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>11,304,731</b>	<b>0</b>	<b>11,304,731</b>
					3100	Servicios Básicos	9,619,823	0	9,619,823
					3200	Servicios de Arrendamiento	90,000	0	90,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	140,000	0	140,000



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

**COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO**

**ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO**

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
					3900	Otros Servicios Generales	1,454,908	0	1,454,908
							<b>60,917,888</b>	<b>0</b>	<b>60,917,888</b>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	<p>Mantener la cobertura de los sistemas de radio y televisión estatales mediante el desarrollo de calidad en los contenidos de la programación.</p>	<p><b>Nombre:</b> Es el porcentaje del número de comunidades en el estado con señal de radio en (A.M.)  <b>Definición:</b> Se determinará el porcentaje del número de comunidades del territorio estatal (donde llega la señal de radio A.M.)  <b>Tipo:</b> Estratégico  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Ámbito:</b> Impacto  <b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir el número de comunidades en el estado con señal de radio A.M. entre el número total de comunidades del Estado.  <b>Algoritmo:</b></p>	<p><b>Nombre:</b> Pulso de señal de antenas de transmisión, mapeo de la mancha de cobertura  <b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería  <b>Disponibilidad:</b> Pública  <b>Unidad de Análisis:</b> Kilómetros cuadrados del territorio estatal  <b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después de concluir el periodo.</p>	<p>Existen condiciones de estabilidad social, hidro-meteorológicas y de infraestructura en la entidad, que permiten la continuidad en la transmisión de las señales de radio y televisión.</p>
<p>Valor Línea Base: N/A                  Año Línea Base: 2013                  Periodicidad: Anual                  Períodos/Metas: 1 = 80</p>				



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RTComisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de población potencial con señal de televisión digital terrestre</p> <p><b>Definición:</b> Se refiere al número de habitantes que pueden disponer del servicio de televisión digital terrestre</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Población potencial con señal de televisión digital terrestre/total de la población en el Estado) X 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 10%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Pulso de señal de antenas de transmisión, mapeo de la mancha de cobertura</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> habitante Estatal Geográfica:</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después de concluir el periodo.</p>	



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Porcentaje del número de comunidades en el territorio estatal con señal de radio (F.M.)</p> <p><b>Definición:</b> Se medirá el porcentaje de número de comunidades en el territorio estatal con señal de radio F.M.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir el número de comunidades en el territorio estatal con señal de radio en F.M., entre el número total de comunidades del estado.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> N/A</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 80</p>	<p><b>Nombre:</b> Pulso de señal de antenas de transmisión, mapeo de la mancha de cobertura</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Kilómetros cuadrados del territorio estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después de concluir el periodo.</p>	



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

Gobierno del  
Estado de Tabasco

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

ID: RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
<p><b>Propósito</b></p> <p>La población del Estado de Tabasco cuenta con una señal mejorada en el sistema de radio y televisión, para recibir un servicio de calidad mejorando las formas de entretenimiento y recreación de la sociedad.</p>	<p><b>Cobertura potencial de la población del estado con señal de televisión</b></p> <p>Se medirá la cobertura potencial estatal con señal de televisión.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir la población potencial del territorio estatal que recibe la señal de televisión entre la población total del Estado, al final se multiplica por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 10%</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 80</p>	<p><b>Nombre:</b> Pulso de señal de antenas de transmisión, mapeo de la mancha de cobertura</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Habitante Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Un mes después de concluir el período.</p>	<p>La población del Estado hace uso de manera cotidiana de los sistemas de radio y televisión del estado.</p> <p>Se impulsó y mejoró los contenidos programáticos de radio y televisión.</p>	



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Cobertura potencial de la población estatal con señal de radio en Amplitud Modulada (A.M.)</p> <p><b>Definición:</b> Se medirá la cobertura potencial de la población que recibe señal de radio en Amplitud Modulada.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir la población potencial del Estado con señal de radio en Amplitud Modulada, entre la población total del Estado, al final se multiplica por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 10%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 70</p>	<p><b>Nombre:</b> Pulso de señal de antenas de transmisión, mapeo de la mancha de cobertura</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Habitante</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después de concluir el periodo.</p>	





**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Cobertura potencial de la población estatal con señal de radio en Frecuencia Modulada (F.M.)</p> <p><b>Definición:</b> Se medirá la cobertura potencial de la población estatal que recibe señal de radio Frecuencia Modulada (F.M.)</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir la población potencial del Estado con señal de radio F.M. entre la población total de la entidad, al final se multiplica por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 10% de cobertura</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 70</p>	<p><b>Nombre:</b> Pulso de señal de antenas de transmisión, mapeo de la mancha de cobertura</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería, Dirección de Programación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Habitante Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después de concluir el periodo.</p>	



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

ID: RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 1	Cobertura de los eventos especiales del estado en radio y televisión perfeccionada.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de variación de la cobertura territorial de la señal de radio Frecuencia Modulada (F.M.)</p> <p><b>Definición:</b> Medirá la variación de la cobertura territorial de la señal de radio F.M. en el Estado de Tabasco del periodo actual respecto al periodo base.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Calidad</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir la cobertura territorial de la señal de radio F.M. del periodo actual entre la cobertura territorial de la señal de radio F.M. en el periodo anterior, menos uno y al final se multiplica por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 10 %                      Año Línea Base: 2013                      Periodicidad: Anual                      Períodos/Metas: 1 = 70</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de estadística de acceso para tráfico en la web por medio del software web trend de televisión y radio de la página www.tvlinea.com.mx</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Kilómetros cuadrados con señal de radio F. Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Al cierre del ejercicio 2016.</p>	La población cuenta con acceso a Internet y acceden al uso de la señal de radio y televisión.



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

ID: RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación en la cobertura territorial de señal de televisión</p> <p><b>Definición:</b> Medirá la variación de la cobertura territorial de la señal de televisión en el Estado de Tabasco del periodo actual respecto al periodo base.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Calidad</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir la cobertura territorial de la señal de televisión del periodo actual entre la cobertura territorial de la señal de televisión en el periodo base, menos uno y al final se multiplica por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 10%</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 80</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de estadística de acceso para tráfico en la web por medio del software web trend de televisión y radio de la página www.tvlinea.com.mx</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Kilómetros cuadrados con señal de Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Al cierre del ejercicio 2016.</p>	



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

ID: RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de variación en la cobertura territorial de señal de radio en Amplitud Modulada (A.M.)</p> <p><b>Definición:</b> Medirá la variación de la cobertura territorial de la señal de radio en A.M. en el Estado de Tabasco del período actual respecto al período base.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Calidad</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el cociente que resulta de dividir la cobertura territorial con señal de radio A.M. del período actual entre la cobertura territorial con señal de radio A.M. en el período anterior, menos uno y al final se multiplica por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de estadística de acceso para tráfico en la web por medio del software web Trend de televisión y radio de la página www.tvtentinea.com.mx</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Ingeniería y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Kilómetros cuadrados con señal de radio A.</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Al cierre del ejercicio 2016.</p>	
		<p><b>Valor Línea Base:</b> 10 %</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 70</p>		



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 2	Producción de programas de radio y televisión mejoradas.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento de la producción de programas</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje del cumplimiento de los programas realizados</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Producción de programas realizados entre producción de programas programados * 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de avance físicos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Producción</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Producción de programas Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Los primeros quince días del mes siguiente</p>	la población atiende las acciones realizadas y son motivados a escuchar y ver la programación de radio y televisión del estado.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Realización y organización para la cobertura de la feria Tabasco.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento de los recursos</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje del cumplimiento de los recursos autorizados en el año.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Recursos ejercidos entre recursos asignados en el año) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 0%</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 50, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de Autoevaluación Trimestral</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Administración</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Gasto del ejercicio público</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después del cierre del ejercicio.</p>	Existe disponibilidad presupuestal y existencias en el mercado de los productos y/o servicios requeridos.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 1.2	Realización y organización para la cobertura de la temporada de béisbol en el Estado.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento de los recursos</p> <p><b>Definición:</b> Mide el grado de cumplimiento de los recursos asignados</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Recursos ejercidos entre recursos asignados en el año) x 100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de Autoevaluación Trimestral</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Administración</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Gasto del ejercicio público</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después del cierre del ejercicio.</p>	Existe disponibilidad presupuestal y existencias en el mercado de los productos y/o servicios requeridos.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.1	Producción de programas de televisión.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de avance en la producción de programas de televisión</p> <p><b>Definición:</b> Es el porcentaje de avance en la producción de programas de televisión en un periodo determinado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el porcentaje que resulta de dividir el número de programas de televisión realizados en relación al número total de programas de televisión programados por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2016</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de Autoevaluación Trimestral</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Producción</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Programas de televisión Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después del cierre de ejercicio</p>	Se realizó actividades que interesen a la población a escuchar y ver la radio y televisión del estado.





PAQUETE ECONÓMICO  
2019

Gobierno del Estado de Tabasco

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

ID: RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.2	Producción de programas de radio en amplitud modulada (A.M.) y frecuencia modulada (F.M.).	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de avance en la producción de programas de radio en (A.M.) y (F.M.)</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de avance en la producción de programas de radio en n periodo determinado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el porcentaje que resulta de dividir el número de programas de radio realizados entre el número total de programas de radio programados, por cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Reporte de Autoevaluación Trimestral</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Radio</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Programa de radio</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un mes después del cierre de ejercicio.</p>	Se realizó actividades que interesen a la población a escuchar y ver la radio y televisión del estado.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.3	Establecer acuerdos y convenios con otras televisoras y radiodifusoras del país.	<p><b>Nombre:</b> Acuerdos y convenios signados</p> <p><b>Definición:</b> Número total de acuerdos y convenios signados con televisoras y radiodifusoras del País.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Suma de acuerdos y convenios.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Cierre de ejercicio 2015.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Administración.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Acuerdos y convenios Estatal Geográfica.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Al cierre del ejercicio 2017</p>	Se mantienen la tendencia de las televisoras y radiodifusoras para establecer convenios o acuerdos.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** E005-Apoyo a la Cultura  
**Dependencia:** RT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
**Subfunción:** Radio, Televisión y Editoriales

**ID:** RT-013101E005-15897

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad 2.4	Capacitación del personal en producción de radio y televisión.	<p><b>Nombre:</b> Número total de personas capacitadas en producción de radio</p> <p><b>Definición:</b> Es el número total de productores de radio capacitados.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Suma total de productores de radio que se capacitaron.</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Productores de radio capacitados.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de radio.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Productor Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Anual</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Al cierre del ejercicio 2017</p>	Disponibilidad de programas de capacitación y que el personal tenga interés en capacitarse.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Ser la dependencia que de manera transparente, segura y eficiente realice el proceso de recepción, registro, custodia, conservación y supervisión de los bienes asegurados, decomisados y abandonados, logrando así el cumplimiento de la normatividad y la eficiente administración de los bienes en resguardo por el Gobierno del Estado.

**OBJETIVOS**

Los objetivos del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, son los siguientes:

Registrar de manera oportuna los bienes asegurados y resguardados por el Gobierno del Estado, Resguardar todos aquellos bienes que hayan sido asegurados, tomando en cuenta su naturaleza para garantizar su adecuada conservación y cuidado, Implementar de manera permanente programas de mejora administrativa que permitan contar con procesos confiables, transparentes y seguros para el resguardo y aseguramiento cuando proceda la devolución de los bienes asegurados.

Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la infraestructura y espacios físicos destinados a resguardar los bienes. Los objetivos del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, son los siguientes:

Registrar de manera oportuna los bienes asegurados y resguardados por el Gobierno del Estado.

Resguardar todos aquellos bienes que hayan sido asegurados, tomando en cuenta su naturaleza para garantizar su adecuada conservación y cuidado.

Implementar de manera permanente programas de mejora administrativa que permitan contar con procesos confiables, transparentes y seguros para el resguardo y aseguramiento cuando proceda la devolución de los bienes asegurados.

Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la infraestructura y espacios físicos destinados a resguardar los bienes.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Del programa de gestión pública para la sustentabilidad, se identifica dentro del Objetivo y la Estrategia, el reforzar las medidas de seguridad para el resguardo de los vehículos y bienes asegurados por el Gobierno del Estado.

Así mismo, derivadas de la anterior estrategia, destacan las siguientes líneas de acción:

Construir y equipar las instalaciones donde se resguardan los vehículos y bienes para un estricto control del inventario de los mismos, así como de los accesos a los retenes del Gobierno del Estado.

Modernizar y tecnificar los medios de seguridad, vigilancia, control y acceso a las instalaciones de los retenes estatales.

No obstante lo anterior, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, dentro del Eje 2, se identifica el objetivo 9: Lograr la eficiente administración de los bienes en resguardo y propiedad del Gobierno del Estado.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Emitir lineamientos para la operación y funcionamiento de los comités o grupos de trabajos que se constituyan.

Emitir los lineamientos para la operación, actualización y consulta de la base de datos de los bienes asegurados a cargo de este Órgano Desconcentrado.

Emitir los lineamientos que deberán observar los depositarios, administradores o interventores de los bienes asegurados a que se refiere la Ley durante el desempeño de su función.

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Promover la asistencia a programas y capacitaciones donde se aborde el tema de la equidad de género.

Diseñar esquemas administrativos para madres solteras y mujeres en condiciones de desventaja social cuando realicen algún trámite ante el Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Difundir ante el personal del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco los eventos, programas y acciones que desarrollen el Instituto Estatal de las Mujeres.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Mantenimiento integral y modernización de las instalaciones que emplea el Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco para el resguardo de bienes.

Realizar las labores correspondientes para transparentar las operaciones de los bienes en depositaria.



PAQUETE ECONÓMICO  
**2019**

Gobierno del  
Estado de Tabasco

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

**METAS**

Conservación adecuada de los bienes asegurados.

No permitir pérdidas y/o robos.

Mejoramientos de las medidas de seguridad en los espacios físicos del Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Modernización de espacios físicos y administrativos.

Hacer mas eficaces las actividades administrativas y operativas.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>6,608,340</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,373,620
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	546,000
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,706,166
	1400	Seguridad Social	597,028
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	172,682
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	212,844
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>396,320</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	160,320
	2200	alimentos y Utensilios	66,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	144,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>285,111</b>
	3100	Servicios Básicos	0
	3200	Servicios de Arrendamiento	22,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,880
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,411
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	30,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	203,820
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>487,250</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	487,250
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>7,777,021</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General	7,777,021
	7,777,021



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>430,731</b>	<b>0</b>	<b>430,731</b>
	1					Gobierno	430,731	0	430,731
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	430,731	0	430,731
			4			Función Pública	430,731	0	430,731
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>370,320</b>	<b>0</b>	<b>370,320</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	160,320	0	160,320
					2200	alimentos y Utensilios	66,000	0	66,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	144,000	0	144,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>60,411</b>	<b>0</b>	<b>60,411</b>
					3200	Servicios de Arrendamiento	22,000	0	22,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,411	0	8,411
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	30,000	0	30,000
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>7,346,290</b>	<b>0</b>	<b>7,346,290</b>
	1					Gobierno	7,346,290	0	7,346,290
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	7,346,290	0	7,346,290
			4			Función Pública	7,346,290	0	7,346,290
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>6,608,340</b>	<b>0</b>	<b>6,608,340</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,373,620	0	2,373,620
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	546,000	0	546,000
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,706,166	0	2,706,166
					1400	Seguridad Social	597,028	0	597,028
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	172,682	0	172,682
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	212,844	0	212,844
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>26,000</b>	<b>0</b>	<b>26,000</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26,000	0	26,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>224,700</b>	<b>0</b>	<b>224,700</b>
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,880	0	20,880
					3900	Otros Servicios Generales	203,820	0	203,820
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>487,250</b>	<b>0</b>	<b>487,250</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	487,250	0	487,250
							<b>7,777,021</b>	<b>0</b>	<b>7,777,021</b>

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Coordinar a las instituciones de Seguridad Pública para el buen funcionamiento de la misma, coadyuvando con sistemas de planeación estratégica, así como de evaluación y transparencia, constituyéndose en un sistema confiable, legítimo y eficaz, buscando el respeto a la integridad física, moral y patrimonial de las personas y sociedad, facilitando con ello su desarrollo y plenitud. Así mismo vigilar, dar seguimiento y evaluar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a las instituciones de seguridad pública estatales.

**OBJETIVOS**

Fungir como instancia de vinculación permanente con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, a fin de promover el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los acuerdos y resoluciones del consejo, así como de los ejes derivados del convenio de coordinación en la materia, suscrito con la federación.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Establecer convenios de colaboración con el Gobierno Federal y Municipal para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Seguridad y Justicia (Programa Sectorial de Seguridad Pública).

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Este secretariado pretende ayudar a los elementos de Seguridad Pública del Estado el cual cuenta con una población en general de 13,807 elementos, los cuales se dividen en 11,089 en hombres y 2,718 mujeres.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Cumplir con las evaluaciones de control de confianza de los elementos de Seguridad Pública del Estado y el equipamiento en materia de seguridad a los municipios.

**METAS**

Contar con recursos humanos y materiales para realizar las evaluaciones de control de confianza a elementos de seguridad.

Se pretende ayudar a los municipios que no cuentan con subsidio para la seguridad pública municipal en el equipamiento de equipo terrestre así como el apoyo para las evaluaciones a los elementos de seguridad.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>8,673,913</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,078,640
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,041,000
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,568,242
	1400	Seguridad Social	549,768
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	194,040
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	242,223
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,797,000</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	810,000
	2200	alimentos y Utensilios	105,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	110,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,080,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	392,000
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>10,603,000</b>
	3100	Servicios Básicos	1,411,000
	3200	Servicios de Arrendamiento	932,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,550,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	180,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	832,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	1,218,000
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	480,000
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>600,000</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	600,000
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>23,840,844</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	23,840,844
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>46,514,757</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Secretario Ejecutivo	3,019,411
Dirección de Administración	43,495,346
Centro de Evaluación y Control de Confianza	0
	<b>46,514,757</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>34,000,000</b>	<b>0</b>	<b>34,000,000</b>
	1					Gobierno	34,000,000	0	34,000,000
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	34,000,000	0	34,000,000
			4			Sistema Nacional de Seguridad Pública	34,000,000	0	34,000,000
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,797,000</b>	<b>0</b>	<b>2,797,000</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	810,000	0	810,000
					2200	alimentos y Utensilios	105,000	0	105,000
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	110,000	0	110,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,080,000	0	1,080,000
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300,000	0	300,000
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	392,000	0	392,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>10,603,000</b>	<b>0</b>	<b>10,603,000</b>
					3100	Servicios Básicos	1,411,000	0	1,411,000
					3200	Servicios de Arrendamiento	932,000	0	932,000
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,550,000	0	5,550,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	180,000	0	180,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	832,000	0	832,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	1,218,000	0	1,218,000
					3900	Otros Servicios Generales	480,000	0	480,000
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>600,000</b>	<b>0</b>	<b>600,000</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	600,000	0	600,000
				8000		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>20,000,000</b>	<b>0</b>	<b>20,000,000</b>
					8500	Convenios	20,000,000	0	20,000,000
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>8,673,913</b>	<b>0</b>	<b>8,673,913</b>
	1					Gobierno	8,673,913	0	8,673,913
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,673,913	0	8,673,913
			4			Sistema Nacional de Seguridad Pública	8,673,913	0	8,673,913
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>8,673,913</b>	<b>0</b>	<b>8,673,913</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,078,640	0	2,078,640
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,041,000	0	2,041,000
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,568,242	0	3,568,242
					1400	Seguridad Social	549,768	0	549,768
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	194,040	0	194,040
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	242,223	0	242,223
<b>33</b>						<b>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades</b>	<b>3,840,844</b>	<b>0</b>	<b>3,840,844</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
	1					Gobierno	3,840,844	0	3,840,844
		7				Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,840,844	0	3,840,844
			4			Sistema Nacional de Seguridad Pública	3,840,844	0	3,840,844
				8000		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>3,840,844</b>	<b>0</b>	<b>3,840,844</b>
					8500	Convenios	3,840,844	0	3,840,844
							<b>46,514,757</b>	<b>0</b>	<b>46,514,757</b>



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** P007-Seguridad Pública  
**Dependencia:** SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Servicios de Apoyo Administrativo

**Finalidad:** Gobierno  
**Función:** Coordinación de la Política de Gobierno  
**Subfunción:** Otros

**ID:** SE-059001P007-15975

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir mediante evaluaciones de control de confianza a los integrantes de los cuerpos de seguridad.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Evaluaciones Realizadas.</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de Evaluaciones Realizadas.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Porcentaje de evaluaciones realizadas= Evaluaciones Realizadas /Evaluaciones Proyectadas*100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje evaluaciones realizadas.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Administración, Centro de Evaluación.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Diciembre 2019</p>	Se realizaron todas las evaluaciones solicitadas.





PAQUETE ECONOMICO  
**2019**

Gobierno del  
Estado de Tabasco

**Finalidad:** Gobierno  
**Función:** Coordinación de la Política de Gobierno  
**Subfunción:** Otros

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** P007-Seguridad Pública  
**Dependencia:** SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Servicios de Apoyo Administrativo

ID: SE-059001P007-15975

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los elementos de seguridad pública se evalúan en programas de control de confianza, para un mejor resultado de sus funciones.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de incremento de los recursos destinados a evaluación.</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de incremento de recursos destinados a evaluación a elementos de seguridad.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Porcentaje de incremento de los recursos destinados a evaluación=(Total de recursos de año actual-total de recursos de año anterior)/Total de recursos de año actual*100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de incremento de los recursos destinados a evaluación a elementos de seguridad.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Administración.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Publica una vez aprobada la cuenta pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Diciembre 2019</p>	Se cuenta con los recursos para realizar para las evaluaciones.



**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**

**Programa:** P007-Seguridad Pública  
**Dependencia:** SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Servicios de Apoyo Administrativo

**Finalidad:** Gobierno  
**Función:** Coordinación de la Política de Gobierno  
**Subfunción:** Otros

**ID:** SE-059001P007-15975

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Evaluaciones al personal de seguridad pública realizadas.	<p><b>Nombre:</b> Evaluaciones al personal de seguridad pública realizadas.</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de evaluaciones realizadas a elementos de seguridad pública</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Porcentaje de evaluaciones realizadas=número de evaluaciones solicitadas/Número de evaluaciones proyectadas*100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 25, 3 = 50, 4 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de evaluaciones realizadas a elementos de seguridad pública.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Centro de evaluación y control de confianza.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Reserva</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Al término del trimestre.</p>	Se realizan las evaluaciones al personal de seguridad.



PAQUETE ECONÓMICO  
2019

**Matriz de Indicadores para Resultados Validada**  
**Programa:** P007-Seguridad Pública  
**Dependencia:** SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Servicios de Apoyo Administrativo

**Finalidad:** Gobierno  
**Función:** Coordinación de la Política de Gobierno  
**Subfunción:** Otros

**ID:** SE-059001P007-15975

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Solicitudes recibidas por dependencia.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de solicitudes recibidas por dependencia.</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de solicitudes recibidas por dependencia, para las evaluaciones a elementos de seguridad.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Porcentaje de solicitudes recibidas por dependencia=Numero de solicitudes recibidas/Numero de solicitudes proyectadas*100</p> <p><b>Algoritmo:</b></p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de solicitudes recibidas por dependencia para evaluación a elementos de seguridad.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Centro de Evaluación y Control de Confianza</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Reservada.</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje Estatal</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b></p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 días después de terminado el semestre</p>	Se reciben todas las solicitudes por parte de las dependencias.
<p><b>Valor Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 25, 3 = 50, 4 = 100</p>				

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Instrumentar mecanismos para la regularización de asentamientos humanos, de conformidad con la legislación vigente, otorgando seguridad jurídica al patrimonio de familias de menores ingresos, disminuyendo así la desigualdad social e impulsando el desarrollo urbano ordenado del Estado.

**OBJETIVOS**

Incrementar la certeza jurídica de la tenencia de la tierra en los asentamientos irregulares en todo el territorio del Estado de Tabasco, mediante la regularización de predios como parte integral de una política de desarrollo urbano del estado.

Impulsar la regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en los asentamientos humanos del estado (Explicándole a la población la importancia de que tiene el contar con un documento que les acredite como dueños legítimos de los predios que poseen, lo que les permitiría en un futuro poder heredar, vender, subdividir, según sea el caso).

Desarrollar acciones y actividades del sector con relación a la transparencia y honestidad, de acuerdo a la normatividad vigente proporcionando una entrega oportuna, confiable y bajo criterios de calidad y calidez; que nos permita prestar un servicio eficiente, responsable y honesto a la ciudadanía.

Comunicar de forma clara y precisa los procedimientos de regularización a las personas que lo soliciten.

Ser una institución que brinde igualdad, en los diversos grupos sociales en general, sin distinción alguna.

Tener capacidad de respuesta y encaminar nuestras acciones para satisfacción de las expectativas de las personas que necesitan nuestro apoyo para la regularización de sus predios que los acredite como legítimos poseedores.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Impulsar la regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en asentamientos humanos irregulares que hay en todo el Estado.

Signar convenios de coordinación y colaboración con los Ayuntamientos en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

Establecer programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra en el estado.

Identificar núcleos humanos que deban sujetarse a procesos de regularización de la tenencia de la tierra y que demanden una intervención conjunta de los gobiernos estatal y municipal.

Instrumentar acciones de regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos con factibilidad técnica y jurídica.

Promover la desincorporación de la tierra social al desarrollo urbano y su reubicación.

Fomentar la reubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Regularización de predios mediante la Expedición de Títulos de Propiedad.

Asesoría y gestión Jurídica en apoyo a Juicios Sucesorios Intestamentarios, Diligencias de Información de Dominio y Convenios de cesiones de derechos y subdivisiones de predios.

Asistencia técnica consistente en Asesoría y servicio topográfico y cartográfico (Deslinde topográfico de predios, cálculo de superficies, elaboración de cartografía y cédulas de datos).

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Promover la igualdad de oportunidades entre los géneros y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Gestionar talleres de sensibilización al personal que contribuyan a la erradicación de la violencia de género.

Coordinar acciones conjuntas entre diversas instancias que contribuyan al empoderamiento y desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Fomentar la participación democrática y el liderazgo de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Asesorar, apoyar y asistir técnica y jurídicamente a los ciudadanos con predios en posesión, en los diversos trámites relacionados con la regularización de la tenencia de la tierra, ante las instancias competentes en la materia, atendiendo lo establecido en la legislación vigente.

Identificar en conjunto con los ayuntamientos municipales, los asentamientos humanos irregulares factibles de regularizar en el Estado.

Combatir el rezago de predios irregulares de la tenencia de la tierra, en apoyo a miles de familias, de tal forma que puedan obtener un documento que garantice su patrimonio.

**METAS**

Llevar a cabo la integración y conclusión de 10 expedientes técnicos-jurídicos de los asentamientos irregulares que hayan solicitado la regularización de sus predios por la ciudadanía en el Estado.

Emisión de 845 Títulos de Propiedad, de diversos predios regularizados en favor de sus legítimos poseedores.

Realizar 1000 levantamientos topográficos de predios factibles a regularizarse.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>15,013,444</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,990,128
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,403,377
	1400	Seguridad Social	1,534,092
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	425,568
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	660,280
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,080,658</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	193,006
	2200	alimentos y Utensilios	9,500
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	570,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	133,152
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	162,000
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>1,760,456</b>
	3100	Servicios Básicos	259,200
	3200	Servicios de Arrendamiento	536,832
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	57,000
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	138,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	216,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	134,500
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	418,924
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,257,804</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	1,257,804
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>19,112,362</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Coordinación General	2,225,327
Dirección Técnica y de Procesos	3,946,542
Dirección de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	2,038,152
Dirección Administrativa	10,230,391
Unidad de Apoyo Ejecutivo	671,950
	<b>19,112,362</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>1,375,006</b>	<b>0</b>	<b>1,375,006</b>
	1					Gobierno	1,375,006	0	1,375,006
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	1,375,006	0	1,375,006
			8			Territorio	1,375,006	0	1,375,006
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>967,506</b>	<b>0</b>	<b>967,506</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	193,006	0	193,006
					2200	alimentos y Utensilios	9,500	0	9,500
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,000	0	13,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	570,000	0	570,000
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,000	0	20,000
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	162,000	0	162,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>407,500</b>	<b>0</b>	<b>407,500</b>
					3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	57,000	0	57,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	216,000	0	216,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	134,500	0	134,500
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>17,737,356</b>	<b>0</b>	<b>17,737,356</b>
	1					Gobierno	17,737,356	0	17,737,356
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	17,737,356	0	17,737,356
			8			Territorio	17,737,356	0	17,737,356
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>15,013,444</b>	<b>0</b>	<b>15,013,444</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,990,128	0	5,990,128
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,403,377	0	6,403,377
					1400	Seguridad Social	1,534,092	0	1,534,092
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	425,568	0	425,568
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	660,280	0	660,280
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>113,152</b>	<b>0</b>	<b>113,152</b>
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	113,152	0	113,152
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>1,352,956</b>	<b>0</b>	<b>1,352,956</b>
					3100	Servicios Básicos	259,200	0	259,200
					3200	Servicios de Arrendamiento	536,832	0	536,832
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	138,000	0	138,000
					3900	Otros Servicios Generales	418,924	0	418,924
				4000		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,257,804</b>	<b>0</b>	<b>1,257,804</b>
					4300	Subsidios y Subvenciones	1,257,804	0	1,257,804
							<b>19,112,362</b>	<b>0</b>	<b>19,112,362</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS****CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****MISIÓN**

Contribuir a la conservación de las especies y de sus ecosistemas, así como promover el fortalecimiento de valores que permitan una relación mas armónica entre la naturaleza y la sociedad.

Ser un centro que ofrezca un espacio con servicio de calidad para el esparcimiento familiar y el contacto con la naturaleza; que promueva la conservación de especies y sus ecosistemas, a través de la educación e interpretación ambiental.

**OBJETIVOS**

Promover la educación ambiental entre la población, tendiente a fomentar la protección, conservación y desarrollo sustentable de los recursos naturales del estado de Tabasco. Preservar la protección, conservación e investigación de las especies y ecosistemas que forman parte del Centro de Interpretación de la Naturaleza YUMKÁ. Alimentar, difundir y apoyar, la realización de todo tipo de acciones, programas y estudios de manejo y conservación de los recursos naturales. De igual manera difundir programas de conservación, protección y aprovechamiento en el desarrollo sostenible de la flora y fauna silvestre, así como la acuática y demás ecosistemas con los que cuenta el YUMKÁ. Todo lo anterior con el propósito y el compromiso de fomentar la reproducción de especies en la flora y fauna nativas del estado de Tabasco, así como el cultivo, protección, siembra, investigación y conservación de las mismas especies, y aquellas que sean de interés por sus características físicas, naturales o sus cualidades individuales dentro de las áreas y superficies en donde se ubican dentro del YUMKÁ.

Estos mismos programas y estrategias de conservación, serán exhibidas en las diferentes actividades a realizar por el personal de campo, ya sea con escuelas, asociaciones, patronatos y cualquier organismo del sector público o privado; que se destine a la educación, mejora y propagación de la conservación de las especies que forman parte de la flora y fauna silvestres nativas del estado de Tabasco.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

El Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ tiene como propósito lo siguiente:

Impulsar la mejora de calidad de vida de la población animal mediante la colaboración interinstitucional con entes públicos.

Disponer de recursos financieros mediante la gestión de fondos.

Promover la formación de los recursos humanos mediante cursos y talleres.

Identificar especies aptas para reproducción.

Promocionar las actividades que se desarrollan por medio de redes sociales y medios de comunicación.

Identificar los lugares que cuenten con excedente de ejemplares para realizar algún tipo de intercambio con otros parques o zoológicos.

Exhibir a los animales por medio de refuerzos positivos para llevar a cabo acciones de estimulación física, mental o conductas médicas, además de educación, investigación o entretenimiento.

**PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

El principal programa con el que cuenta este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ" es el M001.- Apoyo Administrativo, uno de los proyectos que se derivan de este programa es el YU001 este proyecto es utilizado para generar de diferentes pagos servicios personales, nominas del personal administrativo, personal de campo, personal de honorarios y personal sindicalizado; de este mismo programa se deriva el Proyecto YU002 este proyecto es utilizado para solventar gastos de carácter "operativo" todo lo referente a los servicio, mantenimiento y suministros de insumos que requiere el parque para correcto funcionamiento, este mismo proyecto es sostenido por sus ingresos propios, los cuales son generados por las entradas y ventas de tienda del mismo parque.

**PERSPECTIVA DE GENERO**

Cabe resaltar la importancia de garantizar la equidad de género en cada una de las acciones que se lleven a cabo en este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ", contribuyendo a generar propuestas y programas de capacitación dirigidas a las mujeres por medio de las cuales les permita una mayor participación dentro de las diferentes actividades a realizar en el YUMKÁ, lo cual genera un mejor servicio a los visitantes locales y foráneos.

Cursos o Capacitaciones a desarrollar:

Mejoramiento del ambiente laboral.

Capacitación al personal en temas de sensibilidad de géneros.

Difusión de temas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

**ACCIONES MÁS RELEVANTES**

Se crearan convenios con diversas escuelas de esta misma entidad federativa con la intención de educar y hacer conciencia sobre los cuidados de las especies nativas y la naturaleza de nuestro estado Tabasqueño; de igual forma se generara nueva publicidad a través de los diferentes medios de comunicación con la intención de atraer el turismo a nuestro parque.

Se implementaran estrategias de remodelación y reacondicionamiento para ser de mayor atractivo la visita de la gente local y el foráneo; así también se implementaran nuevos métodos de interacción con las especies que alberga este parque.

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

---

**CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)****ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA****METAS**

Una de nuestras principales metas a cumplir es la de superar nuestra propuesta en la proyección de ingresos recaudados para este 2019 siguiendo nuestras estrategias y acciones a implementar serán cumplidas.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>1000</b>		<b>Servicios Personales</b>	<b>25,099,470</b>
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,091,320
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,497,286
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,837,716
	1400	Seguridad Social	2,370,856
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,394,034
	1600	Previsiones	0
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	908,258
<b>2000</b>		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>16,470,600</b>
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	777,600
	2200	alimentos y Utensilios	8,544,000
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,300,000
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	825,000
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	360,000
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	960,000
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,272,000
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	432,000
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>3,103,927</b>
	3100	Servicios Básicos	749,386
	3200	Servicios de Arrendamiento	66,000
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	470,000
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	894,000
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	123,485
	3800	Servicios Oficiales	0
	3900	Otros Servicios Generales	801,056
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
	4300	Subsidios y Subvenciones	0
	4400	Ayudas Sociales	0
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
	4800	Donativos	0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
	4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
	5700	Activos Biológicos	0
	5800	Bienes Inmuebles	0
	5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>		<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>		<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
<b>8000</b>		<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
	8100	Participaciones	0
	8300	Aportaciones	0
	8500	Convenios	0
<b>9000</b>		<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>
	9100	Amortización de la Deuda Pública	0
	9200	Intereses de la Deuda Pública	0
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0
	9500	Costo por Coberturas	0
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0
			<b>44,673,997</b>

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS



## CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
Dirección General	18,122,085
Dirección de Administración	26,551,912
	<b>44,673,997</b>



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

## CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)

## ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
<b>02</b>						<b>Ingresos Estatales</b>	<b>18,853,471</b>	<b>0</b>	<b>18,853,471</b>
	2					Desarrollo Social	18,853,471	0	18,853,471
		1				Protección Ambiental	18,853,471	0	18,853,471
			5			Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	18,853,471	0	18,853,471
				2000		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>16,470,600</b>	<b>0</b>	<b>16,470,600</b>
					2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	777,600	0	777,600
					2200	alimentos y Utensilios	8,544,000	0	8,544,000
					2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,300,000	0	3,300,000
					2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	825,000	0	825,000
					2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	360,000	0	360,000
					2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	960,000	0	960,000
					2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,272,000	0	1,272,000
					2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	432,000	0	432,000
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>2,382,871</b>	<b>0</b>	<b>2,382,871</b>
					3100	Servicios Básicos	749,386	0	749,386
					3200	Servicios de Arrendamiento	66,000	0	66,000
					3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	470,000	0	470,000
					3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	894,000	0	894,000
					3700	Servicio de Traslado y Viáticos	123,485	0	123,485
					3900	Otros Servicios Generales	80,000	0	80,000
<b>28</b>						<b>Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>25,820,526</b>	<b>0</b>	<b>25,820,526</b>
	2					Desarrollo Social	25,820,526	0	25,820,526
		1				Protección Ambiental	25,820,526	0	25,820,526
			5			Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	25,820,526	0	25,820,526
				1000		<b>Servicios Personales</b>	<b>25,099,470</b>	<b>0</b>	<b>25,099,470</b>
					1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,091,320	0	9,091,320
					1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,497,286	0	3,497,286
					1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,837,716	0	6,837,716
					1400	Seguridad Social	2,370,856	0	2,370,856
					1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,394,034	0	2,394,034
					1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	908,258	0	908,258
				3000		<b>Servicios Generales</b>	<b>721,056</b>	<b>0</b>	<b>721,056</b>
					3900	Otros Servicios Generales	721,056	0	721,056
							<b>44,673,997</b>	<b>0</b>	<b>44,673,997</b>



Gobierno del  
Estado de Tabasco



**Tabasco**  
cambia contigo

*"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"*

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroza # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**